

Entrevista con portavoces de la Delegación del Gobierno de Baleares

Colapso por falta de personal



Dos de cada 10 residentes en el archipiélago han nacido en algún país del extranjero y las previsiones indican que esta proporción irá en aumento. La plantilla de extranjería es insuficiente para atender en la actualidad el alto volumen de trabajo. La actividad de la oficina ha crecido un 30% en cuatro años.

Págs 10 y 11

UNICEF y Govern: impacto de la tecnología



El 34% de los adolescentes de las Islas Baleares hace un uso excesivo de Internet y de las redes sociales

Pág. 6

La columna de José María Sánchez



La falta de comunicación escrita de fin del contrato a una empleada o empleado del hogar convierte dicha baja en la Seguridad Social en un despido tácito

Pág. 7

Retrasos en las citas médicas



Mónica Cubides, residente en Mallorca, lleva más de cuatro meses a la espera de una cita presencial en su centro de salud

Pág. 8

Paula Oliver, autora de "Sahara"



"El conflicto del Sahara Occidental ha sido uno de los enfrentamientos que menos atención le han prestado los medios de comunicación internacionales."

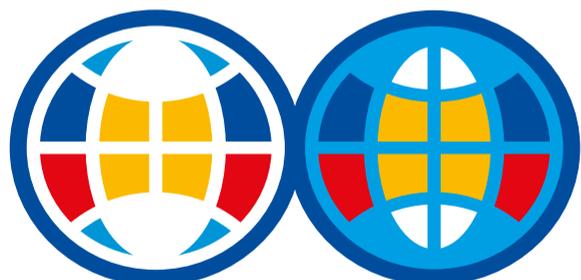
Pág. 14

Inscripciones cerraron el 29 de marzo



El consulado de Colombia en Palma alista su plan de acción para las votaciones presidenciales del 29 de mayo

Págs. 16 y 17



Dos grupos especializados en derecho de Extranjería, Familia, Penal y Pensiones, a tu servicio

–Derecho de Extranjería–

Arraigos, renovaciones, nacionalidades, solicitud de permiso de residencia y trabajo, reagrupaciones familiares, tramitaciones cartas de invitación, arraigos sociales, interposición de recursos contra resoluciones no favorables.

–Derecho de Familia–

Matrimonios, tramitación de inscripción de parejas de hecho, separaciones legales y divorcios de mutuo acuerdo y/o contencioso administrativo, procedimiento exequatur. Regulación y modificación de las medidas paternofiliales.

–Derecho Penal–

–Gestión de Pensiones por Convenios Bilaterales–

para los ciudadanos que han hecho sus aportes en Argentina, Colombia, Bolivia, España, Ecuador, Perú y Uruguay. Pensiones de Viudedad. Pensiones en España. Argentina / Colombia: Partidas de nacimiento en Pcia. de Buenos Aires, Córdoba y Bogotá. Inscripciones de Divorcio. Sucesiones. ¿Quieres cobrar la pensión de tu país de origen aquí en España? **Consúltanos...**



PCB EXTRANJERÍA



PCB PENSIONES

Cita previa (imprescindible) 628 47 89 14 / Calle San Miguel 30, 4º A / Palma

Editorial / por Juan Pablo Blanco, director

director@baleares-sinfronteras.com



Desarraigo y violencia

La línea editorial de este periódico siempre ha apostado por enaltecer la cara positiva de la inmigración, y quitar estigmas mal infundados que asocian a los de afuera con los altos niveles de delincuencia. No faltan quienes pretendan por intereses políticos o personales sacar tajada cada vez que un foráneo sea protagonista de un hecho negativo en la sección de sucesos de un periódico.

Siempre he sido un convencido de que lo importante es que quien venga a España o a cualquier otro país, lo haga para aportar riqueza social y económica y no a convertirse en una carga de problemas para el Estado, ni mucho menos dar pie para que se sature a los colectivos foráneos.

Dicho esto, preocupan las imágenes callejeras del Polígono Son Valentí de Palma en el que se aprecian puñetazos, agresiones, amenazas de jóvenes energúmenos e incontrolables de diferentes nacionalidades, incluyendo a nativos. Ante estos hechos es imposible dejar de preguntarse a dónde están los padres y madres de estos muchachitos que, de no atajarlos a tiempo se convierten en una bomba de relojería a muy corto plazo.

Los valores y principios no entienden de nacionalidades, pero sí que sería conveniente dada la llegada masiva de jóvenes que son reagrupados por sus padres desde sus países de origen- las cifras han aumentado considerablemente- que esto sea un toque de atención para algunos progenitores confiados que no le ponen un freno de mano a tiempo a la conducta de estos chavales.

He podido comprobar in situ por los artículos en cada edición de casos de extranjería, cómo los largos periodos de separación de familias conllevan a relaciones traumáticas en el momento de los reencuentros, concretamente, a la hora de consolidarse las reagrupaciones familiares.

No pretendo ni mucho menos generalizar, pero el quid de la cuestión no debe supeditarse únicamente a traer a un hijo o una hija de sus países de origen y facilitarles las comodidades que tal vez allí no tenían.

En todos estos años de ejercicio periodístico he contado historias de familias inmigrantes residentes en Baleares, que han salido adelante con esfuerzo y tenacidad, pero también he asistido perplejo a la otra cara de la moneda a procesos de fragmentaciones de familias que llegaron juntas y se han separado.

Hogares desestructurados en los que padres y madres se dedican a trabajar y acumular euros en detrimento de la unidad familiar. Hay jóvenes completamente desarraigados, carentes de valores y principios. Y en este caso, los culpables somos las generaciones intermedias o las mayores, incluso, hablo en plural, porque como padre de familia también he podido cometer errores, pues no se trata de imponer en estas líneas catedra de moral, sino simplemente de reflexionar sobre el proceso educativo que llevamos con nuestros jóvenes.

Las imágenes a la salida de una discoteca de un polígono de Palma se pueden extrapolar a muchos más lugares. Preocupa ver a jovencitos y muchachitas agresivas sin ningún tipo de miramientos. El nivel de agresividad es elocuente en situaciones que, incluso, a los propios adultos se les escapa de las manos. Las redes sociales, la falta de diálogo, y en el caso de los padres y madres extranjeros que están distanciados de sus hijos durante largos periodos de tiempo pueden pasar una costosa factura de cara al futuro de la educación de estas nuevas generaciones.

Con esta opinión no pretendo herir susceptibilidades, conozco familias plenamente compenetradas dentro de su núcleo, pero sí que es necesario poner sobre la mesa esta temática, especialmente un ojo de águila que se debe abrir con atención cuando se reagrupa un hijo y se comienzan a observar atisbos de rebeldía y desarraigo ante la nueva vida que comienzan.

Desarrelament i violència

La línea editorial d'aquest periòdic sempre ha apostat per enaltir la cara positiva de la immigració, i llevar estigmes malament infundats que associen als de fora amb els alts nivells de delinqüència. No falten els qui pretenguin per interessos polítics o personals treure profit cada vegada que un forà sigui protagonista d'un fet negatiu en la secció de successos d'un periòdic.

Sempre he estat un convençut que l'important és que qui vingui a Espanya o a qualsevol altre país, el faci per a aportar riquesa social i econòmica i no a convertir-se en una càrrega de problemes per a l'Estat, ni molt menys donar peu perquè es demonitzi als col·lectius forans.

Dit això, preocupen les imatges de carrer del Polígon Son Valentí de Palma en el qual s'aprecien cops de puny, agressions, amenaces de joves energúmens i incontrolables de diferents nacionalitats, incloent a nadius. Davant aquests fets és impossible deixar de preguntar-se a on estan els pares i mares d'aquests noiets que, de no atallar-los a temps es converteixen en una bomba de rellotgeria a molt curt termini.

Els valors i principis no entenen de nacionalitats, però sí que seria convenient donada l'arribada massiva de joves que són reagrupats pels seus pares des dels seus països d'origen- les xifres han augmentat considerablement- que això sigui un toc d'atenció per a alguns progenitors confiats que no li posen un fre de mà a temps a la conducta d'aquests xavals.

He pogut comprovar in situ pels articles en cada edició de casos d'extranjería, com els llargs períodes de separació de famílies comporten a relacions traumàtiques en el moment dels retrobaments, concretament, a l'hora de consolidar-se les reagrupacions familiars.

No pretenc ni molt menys generalitzar, però el quid de la qüestió no ha de supeditar-se únicament a portar a un fill o una filla dels seus països d'origen i facilitar-los les comoditats que tal vegada allí no tenien.

En tots aquests anys d'exercici periodístic he comptat històries de famílies immigrants residents a Balears, que han tirat endavant amb esforç i tenacitat, però també he assistit perplex a l'altra cara de la moneda a processos de fragmentacions de famílies que van arribar juntes i s'han separat.

Llars desestructurades en els quals pares i mares es dediquen a treballar i acumular euros en detriment de la unitat familiar. Hi ha joves completament desarrelats, mancats de valors i principis. I en aquest cas, els culpables som les generacions intermèdies o les majors, fins i tot, parlo en plural, perquè com a pare de família també he pogut cometre errors, perquè no es tracta d'imposar en aquestes línies catedra de moral, sinó simplement de reflexionar sobre el procés educatiu que portem amb els nostres joves.

Les imatges a la sortida d'una discoteca d'un polígon de Palma es poden extrapolar a molts més llocs. Preocupa veure a jovenets i noiets agressives sense cap mena de miraments. El nivell d'agressivitat és eloqüent en situacions que, fins i tot, als propis adults se'ls escapa de les mans. Les xarxes socials, la falta de diàleg, i en el cas dels pares i mares estrangers que estan distanciats dels seus fills durant llargs períodes de temps poden passar una costosa factura de cara al futur de l'educació d'aquestes noves generacions.

Amb aquesta opinió no pretenc ferir susceptibilitats, conec famílies plenament compenetrades dins del seu nucli, però sí que és necessari posar sobre la taula aquesta temàtica, especialment un ull d'àguila que s'ha d'obrir amb atenció quan es reagrupa un fill i es comencen a observar indicis de rebel·lia i desarrelament davant la nova vida que comencen.

BALEARES SINFRONTERAS

Publicación quincenal / Redacción: C/. Sant Miquel, 30 - 4 A / 07002 Palma de Mallorca / Illes Balears / España / Tel. (+34) 971 720 860 / Fax (+34) 971 720 860
 Director: Juan Pablo Blanco Abadía / Publicidad: 971 720 860 - 655 20 70 19 / Colaboradores: Ana Mariño, Beatriz Tobón, Patricia Oteiza
 Depósito Legal: PM-1122-2005 / Imprime: Omniprint / Website: www.baleares-sinfronteras.com / e-Mail: redaccion@baleares-sinfronteras.com
 Este periódico no se hace responsable de las opiniones expresadas por sus colaboradores.

BALEARES SINFRONTERAS
 www.baleares-sinfronteras.com
 34.000 ejemplares quincenales

Publicite en Baleares Sin Fronteras

Desde 2003 BSF, el periódico con criterio periodístico propio, se distribuye GRATIS cada 15 días.

971 720 860
655 20 70 19
600 88 76 80

COMPRO ORO
 Muestras - Copias de empresas.
 Muestras - Copias de empresas.
 Muestras - Copias de empresas.

¡Les esperamos para disfrutar nuestra genuina cocina peruana!

Restaurante Peruano

Nuestros ricos Pollos a la Brasa y Platos a la Carta para llevar
Reservas:
662 423 285
663 482 661

Abierto de lunes a domingo.
 Horario Menú: lunes a viernes.

C/. Miguel Marqués 8
 (travesía de C/. Aragón) Parque de las Estaciones

f estrellaroyalblanca 871 952 594 / 662 423 285 / 663 482 661

FONE EXPERT

SIGUENOS EN OFERTAS DE CADA SEMANA

OFERTA

~~9,99€~~ ahora **5,99€**

~~17,99€~~ ahora **9,99€**

Altavoces Bluetooth

HASTA **20% Descuento**

~~12,99€~~ ahora **11,99€**

PROTECTOR CON FUNDA



C/MANACOR 79 - PALMA DE MALLORCA
871 512 168 - 637 681 981



PLAZA MADRID, 6
871 513 033 - 632 582 418



C/MEDICO JOSE DARDER NO 30 PALMA DE MALLORCA
871 513 033 - 632 582 418



PLAZA PEDRO GARAU, 4 ESQUINA PALMA DE MALLORCA
871 051 163 - 643 985 005



VIA SINDICATO, 36 - PALMA
871 574 585 - 632 582 418



C/ INDALECIO PRIETO 28 PALMA DE MALLORCA
971 052 971 - 632 582 418



FONE EXPERT

HASTA **50%** de descuentos Solo este mes

REVISIÓN Y CONSULTAS DE TU TELEFONO **GRATIS**

50% DE DESCUENTO EN EL SEGUNDO PROTECTOR DE PANTALLA

NUEVA APERTURA PLAZA MADRID, 6

Cargador original SAMSUNG tipo C y micro Usb ~~29,99€~~ ahora **19,99€**

IPHONE XR SEGUNDA MANO Libre ~~399€~~ ahora **349€**

IPHONE 8 PLUS SEGUNDA MANO Libre ~~299€~~ ahora **299€**

VIVO Y21 ~~199€~~ ahora **175€**

SAMSUNG A5 2017 SEGUNDA MANO Libre ~~99€~~ ahora **99€**

SAMSUNG GALAXY S9 SEGUNDA MANO Libre ~~175€~~ ahora **175€**

IPHONE 6S SEGUNDA MANO Libre ~~105€~~ ahora **105€**

IPHONE 12 PRO MAX SEGUNDA MANO

OS: iOS 14.1 Upgrade to iOS 15.2
CPU: Hexa-core (2x3.1 GHz Firestorm + 4x1.8 GHz Icestorm)
Pantalla de 6,7"
Memoria Interna 128Gb.
Memoria RAM 6Gb.
Cámara Trasera 12+12+12 Mp
Cámara Frontal 12 Mp

~~1.200€~~ ahora **849€**

IPHONE 12

OS: iOS 14.1, Upgrade to iOS 14.2
CPU: Hexa-Core (2x3.1 GHz Firestorm + 4x1.8 GHz Icestorm)
Pantalla de 6,1"
Memoria Interna 128Gb.
Memoria RAM 6Gb.
Cámara trasera: 12+12 Mp
Cámara Frontal: 12 Mp

~~999€~~ ahora **830€**

IPHONE 11 PRO SEGUNDA MANO

OS: iOS 13, upgradeable to iOS 15.2
CPU: Hexa-core (2x3.1 GHz Lightning + 4x1.8 GHz Thunder)
Pantalla de 5,8"
Memoria Interna 64Gb.
Memoria RAM 4Gb.
Cámara Trasera: 12+12+12 mp
Cámara delantera: 12 mp

~~699€~~ ahora **549€**

XIAOMI POCO M4 PRO 5G

OS: Android 10, MIUI 12.5
CPU: Octa-core (2x2.4 GHz Cortex-A76 & 6x2.0 GHz Cortex-A55)
Pantalla de 6,5"
Memoria Interna 128Gb.
Memoria RAM 6Gb.
Cámara Trasera: 50+8 mp
Cámara delantera: 16 mp

~~295€~~ ahora **265€**

XIAOMI REDMI NOTE 9T 5G

OS: Android 10, MIUI 12
CPU: Octa-Core (2x2.4 GHz Cortex-A76 & 6x2.0 GHz Cortex-A55)
Pantalla: 6,53"
Memoria Interna: 128GB
Memoria Ram: 6GB
Cámara Trasera: 48+2+2MP
Cámara Frontal: 13MP

~~279€~~ ahora **209€**

SAMSUNG GALAXY A12

OS: Android 10 One UI 2
C.R.U.: Octa-core (2x2.0 GHz Cortex-A75 & 6x1.7 GHz Cortex-A55)
Pantalla de 6,1"
Memoria Interna 64Gb.
Memoria RAM 4Gb.
Cámara Frontal: 25 Mp
Cámara Trasera: 48+8+5Mp

~~209€~~ ahora **179€**

SAMSUNG GALAXY A32 5G

OS: Android 11, One UI 3.0
CPU: Octa-Core 2x2.0 GHz Cortex-A76 & 6x2.0 GHz Cortex-A55
Pantalla de 6,5"
Memoria Interna 128Gb.
Memoria RAM 4Gb.
Cámara Trasera: Dual 48+8+5+2 Mp
Cámara Frontal: 13 Mp

~~299€~~ ahora **299€**

SAMSUNG GALAXY A22 5G

OS: Android 11, One UI Core 3.1
CPU: Octa-Core (2x2.2 GHz Cortex-A76 & 6x2.0 GHz Cortex-A55)
Pantalla: 6,4"
Memoria Interna: 128Gb
Memoria RAM: 4GB
Cámara trasera: 48+5+2 MP
Cámara frontal: 8 mp

~~299€~~ ahora **259€**

IPHONE 13 PRO MAX

OS: iOS 15, Upgrade to iOS 15.4
CPU: Hexa-Core (2x3.22 GHz Avalanche + 4x 2.1 GHz Blizzard)
Pantalla de 6,7"
Memoria Interna 256Gb.
Memoria RAM 6Gb.
Cámara Trasera: 12+12+12 mp
Cámara delantera: 12 mp

~~1.345€~~ ahora **1315€**

TCL 205

OS: Android 11
CPU: Unisoc SC9883A 1,6 GHz
PANTALLA: 6,22"
MEMORIA INTERNA: 32GB
MEMORIA RAM: 2GB
CAMARA TRASERA: 13MP
CAMARA FRONTAL: 2MP
BATERIA LI-PO 4000 mAh

~~199€~~ ahora **135€**

REALME C21Y

OS: Android 10 / Android 11
CPU: Octa-Core (2x1.8 GHz Cortex-A75 & 6x1.8 GHz Cortex-A55)
Pantalla de 6,5"
Memoria Interna 32Gb.
Memoria RAM 3Gb.
Cámara Delantera: 5 Mp
Cámara Trasera: 13+2+2 Mp

~~199€~~ ahora **115€**

HUAWEI MEDIAPAD T3 10

OS: Android 7.0 (Nougat) EMUI 5.1
CPU: Quad-Core 1.4 GHz Cortex-A53
Pantalla de 9,6"
Memoria Interna 16Gb.
Memoria RAM 2Gb.
Cámara trasera 5 MP - Frontal 2 MP

~~199€~~ ahora **139€**

OPPO REALME 8i

OS: Android 11, Realme UI 2.0
CPU: Octa-Core (2x2.05 GHz Cortex-A76 & 6x2.0 GHz Cortex-A55)
Pantalla de 6,4"
Memoria Interna 128 Gb.
Memoria RAM 4 Gb.
Cámara Trasera: 50+2+2 Mp.
Cámara Frontal: 16 Mp.

~~215€~~ ahora **185€**

SAMSUNG GALAXY A02

OS: Android 10 One UI 2.0
CPU: Octa-Core 1.5 GHz Cortex-A53
Pantalla: 6,5"
Memoria Interna: 32Gb
Memoria RAM: 2Gb
Cámara trasera: 13+2 MP
Cámara frontal: 5 mp
Batería: 5000 mAh

~~199€~~ ahora **129€**

XIAOMI REDMI 9A

OS: Android 10 MIUI 12
CPU: Octa-Core 2.0 GHz Cortex-A53
Pantalla de 6,09"
Memoria Interna 32Gb.
Memoria RAM 2Gb.
Cámara Dual trasera: 13 Mp.
Cámara Frontal: 5 Mp.

~~199€~~ ahora **99€**

XIAOMI POCO X3 PRO

OS: Android 11, MIUI 12.5 for POCO
CPU: Octa-Core (1x2.96 GHz Kryo 485 Gold & 3x1.78 GHz Kryo 485 Silver)
Pantalla de 6,67"
Memoria Interna 225Gb.
Memoria RAM 8Gb.
Cámara Trasera: 48+8+2+2 Mp.
Cámara Frontal: 20 Mp.

~~329€~~ ahora **260€**

ALCATEL 1016G

Pantalla de 1,8"
Memoria 4 Mb
Radio FM
Tarjeta de Memoria

~~20€~~ ahora **20€**

Reparaciones con Garantía desde 20€

Oferta Cascos Inalámbricos Bluetooth 25€

Oferta de reparación Pantalla iPhone X, XR, XS MAX

Oferta Pantalla iPhone 6 - 6S 35 euros

fundas de móvil HASTA 50% descuento

Ayudas a Ucrania



Sanidad realiza un nuevo envío sanitario a los desplazados por la guerra en Ucrania

El Ministerio de Sanidad ha realizado un nuevo envío para la atención sanitaria y ayuda humanitaria en la guerra en Ucrania. El transporte ha partido este lunes desde las instalaciones del Centro Militar de Farmacia de la Defensa en la Base Militar de San Pedro en Colmenar Viejo perteneciente al Ministerio de Defensa.

Estos lotes han sido completados íntegramente por donaciones del Sistema Nacional de Salud (SNS), a través del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA), encargada de la coordinación de los envíos de ayuda humanitaria, facilitando los trámites burocráticos y autorizaciones como la colaboración y coordinación con el resto de instituciones implicadas.

En el envío se han incluido un total de 98 pallets, con más de un millón y medio (1.549.522) de unidades de medicamentos que suman más de 50 toneladas de ayuda humanitaria.

Este nuevo lote se suma a los anteriores enviados por el Ministerio de Sanidad con ayuda donde se han incluido donaciones de la Guardia Civil, Comunidades Autónomas y de la Reserva Estratégica del propio Ministerio de Sanidad. La suma de estos envíos previos ha sido de 64 pallets, con una carga de casi 19.000 kilos y por un valor 1.161.542 euros ●

Convoy solidario con Ucrania del colegio Juan de la Cierva de Palma

El Colegio Juan de la Cierva de Palma, situado en la zona de Es Vivero de Palma, ha organizado un convoy de ayuda humanitaria para la situación ocurrida en Ucrania, que salió del mismo colegio el pasado 13 de abril con destino

Marcelino Pradas, director del centro, expresaba en un vídeo colgado en redes sociales que todos los objetivos se habían cumplido y que sin la ayuda de las familias no habría sido posible. "Ayudamos en la torrentada en Sant Llorenç des Cardassar, también con la catástrofe del volcán de La Palma, y ahora decidimos poner nuestro granito de arena en esta guerra que nunca debió existir".

El viaje comenzó el pasado 13 de abril y desde el centro educativo informan que prevén volver el 20 o 21 de abril, con la intención de traer un grupo de refugiados ucranianos (disponen de 8 plazas). El convoy lo ha integrado el



director del centro, Xisca Ramon, coordinadora de voluntariado del centro y otras tres personas más.

Además de las entidades con las que colabora el Colegio Juan de la Cierva desde hace años: Cáritas, Banc de Sang y Banco de Alimentos, entre otras, a este proyecto se han sumado Autocares Estelrich, la cafetería Avante, Clic-krent, Crece, Icono, Ferretería Gelabert, Grupo Boulevard, Ribas Informática, Unilog y UMAS.

Las dos furgonetas que se han dirigido hasta un punto de la frontera de Polonia con Ucrania han ido repletas de medicamentos, productos higiénicos y parafarmacia ●

MULTISERVICIOS SOL

Llegamos a los que más quieres




AGENCIA DE ENVÍOS Y PAGOS DE DINERO

Titanes **i-transfer**

WESTERN UNION WU

MoneyGram

Ria **Universal de Envíos**

¡Tu dinero en minutos!
 ¡Recibe dinero aquí, hasta 3.000 €!
 Tenemos las **TASAS DE CAMBIO MÁS ALTAS** para Latinoamérica.

Fausto Morell, 30 / Tels. 971 90 17 70 / 631 70 72 73

AHORA MAS CERCA DE TI ENCUENTRANOS TAMBIÉN EN:
C/. MARQUÉS DE LA FONTSANTA, 10
frente al Parque de las Estaciones



Concierto solidario en la Església de Sant Josep Obrer

El pasado viernes 8 de abril en la iglesia de Sant Josep Obrer, se celebró un concierto, a cargo de la 'Coral Juvenil de Sant Josep Obrer, a favor de la asociación 'Familia Ucraniana', que preside Yuriy Zubko, ucraniano residente en la isla hace más de 18 años.

La actuación que tuvo una duración de 35 minutos, constó de un amplio repertorio: música de temática navideña, populares baleares, espirituales negras y música más contemporánea, entre otras piezas.

El público disfrutó del primer concierto de la temporada de este joven coro, que comprende edades de entre 16 y 28 años, pero c, bajo la dirección de Daniel March, ex alumno del Col·legi Sant Josep Obrer.

La asociación 'Familia Ucraniana' instaló un buzón en la entrada de la iglesia para que los asistentes al concierto pudieran depositar su donativo. La recaudación total fue de 241 euros, cantidad que irá íntegramente destinada a la situación de guerra en Ucrania ●



Les deseamos
una muy feliz
primavera,
con paz, salud,
amor y armonía



971 46 22 93
Para su máxima comodidad,
ANTICIPÉNSO SU PEDIDO
POR TELÉFONO
y cuando pase a recogerlo
se lo tendremos preparado,
sin esperas :)

**1ª calidad
en productos
rioplatenses:**

**Asado de tira
Chorizos Criollos
Entrañas / Matambre
Costilleja / Panceta
Chuletas de Lomo
Lomo de Cerdo**



ALGUS'TO
Carnicería

CORTE MALLORQUÍN Y ARGENTINO

**C/ NICOLAU DE PACS, 11
(a metros Pza. de las Columnas)
PALMA DE MALLORCA**

971 462 293

 **carniceriaalgusto**

Horarios

MARTES A SÁBADO

09:00 A 20:30

DOMINGO:

09:30 A 14:00

LUNES: CERRADO

Impacto tecnológico

El 34% de los adolescentes de Baleares hace un uso excesivo de Internet y de las redes sociales

UNICEF y Govern colaboran en un estudio sobre el impacto de la tecnología en la infancia y la adolescencia con una muestra de tres mil estudiantes

BSF

El conseller de Educación y Formación Profesional, Martí March, y la presidenta de UNICEF Comité Baleares, Mercedes del Pozo, han presentado el informe Impacto de la Tecnología en la Adolescencia. Relaciones, Riesgos y Oportunidades.

Este informe recoge las opiniones de más de 50 mil estudiantes de ESO de 265 centros de toda España, tres mil de estos en Baleares. La participación ha sido voluntaria y confidencial y los datos fueron recogidos entre noviembre de 2020 y marzo de 2021 a través de un cuestionario en línea en las mismas aulas. En el caso de Baleares han participado 14

centros de Baleares con una muestra de 2.982 estudiantes entre 11 y 18 años.

Entre los principales datos que muestra el estudio destaca que el 90,4% de los jóvenes encuestados se conecta a Internet todos o casi todos los días y la inmensa mayoría, el 96,9%, afirma que la red les hace sentir alegría, mientras que el 81,6% y el 80,3% experimentan relajación y diversión, respectivamente.

El 24,4% de los encuestados asegura tener discusiones con sus padres por culpa de la tecnología al menos una vez por semana y que solo el 31,5% de los alumnos del estudio tienen límites o normas sobre uso de internet o pantallas por parte de los padres.

Por otro lado, el 47% de los encuestados asegura haber recibido alguna vez mensajes



de contenido erótico/sexual y el 12,1% alguna propuesta sexual por parte de un adulto.

Y por otro lado, también llama la atención el hecho que según el estudio 1.500 estudiantes de Baleares han jugado o apostado en línea alguna vez en su vida.

Martí March, ha destacado en su intervención que no se

trata de demonizar la tecnología "tenemos una herramienta espectacular que, bien utilizada, nos permite enseñar y aprender de una manera que nunca habríamos podido imaginar. Estos estudios son importantes y necesarios porque señalan aquello que como sociedad, desde las familias y desde la escuela tenemos que mejorar".

Por su parte, Mercedes del Pozo, presidenta de UNICEF Comité Baleares ha afirmado que "el informe demuestra que las tecnologías y el uso que la de adolescencia hace de ellas, puede suponer efectos negativos derivados de la falta de acompañamiento, las horas de exposición o los contenidos. Pero no solo tiene efectos negativos. El reto consiste, seguramente, en cómo integrar un uso adecuado y prevenir situaciones de riesgo".

El informe recoge recomendaciones por parte de UNICEF España para fomentar una buena higiene digital:

La necesidad de que las familias cuenten con herramientas y apoyo para poder ejercer su labor educativa y de acompañamiento.

Promover la importancia del sistema educativo como ámbito clave para adquirir las pautas y herramientas necesarias para manejarse en Internet.

Que los propios adolescentes reciban la información necesaria tanto para poder comprender los riesgos como para poder denunciar situaciones de abuso.

Contar con políticas más

contendientes por parte de las instituciones para la protección de menores y su imagen en la red.

La industria tecnológica tiene que garantizar la protección de los adolescentes a través de, por ejemplo, recomendaciones claras de uso y privacidad.

Más de 7 millones para mejorar la competencia digital y formación de los docentes

En el plazo de 2021 a 2024 se invertirán más de 7 millones de euros de los fondos MRR para mejorar la competencia digital y la formación de 14.476 docentes de los 456 centros educativos de Baleares.

La inversión de los fondos MRR contribuirá a consolidar la línea ya iniciada por parte de la Consellería de mejora digital de los centros educativos. Por un lado el esfuerzo que se ha realizado en los últimos años para garantizar la conectividad de todos los centros educativos públicos de Baleares con banda ancha ultrarrápida de hasta 1Gb y cobertura WIFI actualizada. Y de otra, la puesta en marcha del CEP IBSTEAM que coordina toda la formación en competencia digital de los centros educativos de las Islas.

Por otro lado, también se ha previsto destinar 18.896.352 euros de fondos ministeriales, a la adquisición de 5 mil aulas digitales con las que se prevé cubrir las necesidades de los centros educativos públicos de Baleares. Hay que destacar que estos fondos incorporan también aulas digitales específicas adaptadas a las peculiaridades de los centros. Así también se contemplan aulas de taller de radio, de taller de producción audiovisual o de diseño gráfico, entre otros.

Las aulas digitales vendrán acompañadas de una formación específica para capacitación y apoyo dotada con 436.089 euros que se añaden a los 18,9M€ anteriores ●

Bar & Restaurante
Mesón Las Columnas
Con el auténtico sabor Manabita

Patrocinador del BSF FC

El primer domingo de cada mes:
delicioso CALDO DE SALCHICHA

MENÚ DE LUNES A VIERNES:
8€

SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS:
Platos a la Carta

-Salón para fiestas, bodas, reuniones, comuniones.
-Abierto todos los días (menos martes) de 9 a 22 hs

Comida Casera / Menú Diario
2 menús diarios / 2 primeros y 2 segundos / Incluyen Quaker

C/. Beatriz de Pinós 10 PALMA
971 90 18 18
672 80 89 68

BAR MESON LAS COLUMNAS
Menú, Platos a la Carta, Casera

mesondelascolumnas@hotmail.es

El consentimiento de una empleada del hogar es obligatorio a la hora de darla de baja en la Seguridad Social



Por:
Jose María Sánchez Toral
 Graduado en Derecho
 Técnico Tributario
 Gestión TST Consulting
 C/ Lleo XIII, 6 bajos derecha
 C/ Aragón, 40 entresuelo 1
 971 21 35 43
 asesor@josemariasanchez.es



trabajador y no por el desistimiento, con la aplicación de las consecuencias establecidas en la norma, cuando, en la comunicación de cese que realice, haya incumplimiento de “la forma escrita”, o bien no se ponga a disposición del trabajador la indemnización establecida en el párrafo tercero de dicho apartado, con carácter simultáneo a la comunicación.

No obstante, la norma matiza que la falta de concesión del preaviso o el error excusable en el cálculo de la indemnización no supone que el empleador haya optado por el despido, sin perjuicio de la obligación que tiene este de abonar los salarios correspondientes a dicho período o al pago de la indemnización en la cuantía correcta.

Destaca la magistrada que la jurisprudencia del Tribunal Supremo tiene establecido que “el despido, al igual que el abandono, requiere voluntad resolutoria consciente del empresario, que si bien cabe entender existe cuando los actos u omisiones concurrentes permitan presumir voluntad en tal sentido, excluye tal conclusión en supuestos (...) en que dichos actos denotan de manera inequívoca la ausencia de la mencionada voluntad resolutoria, aunque manifiestan incumplimiento contractual, ante el que el trabajador puede reaccionar en los términos que permite el marco jurídico aplicable”.

Para que pueda apreciarse el despido tácito (en contraposición al expreso, documentado o no) es necesario que la decisión empresarial de extinguir el contrato se derive de hechos conclu-

yentes, tratándose en definitiva de situar claramente en el tiempo la decisión resolutoria de la empresa y, en su caso, la impugnación de la trabajadora, para evitar situaciones de inseguridad jurídica.

Para que exista despido tácito, concluye la sentencia, es necesario que concurren hechos o una conducta concluyente que revele la intención de la empresa

de resolver el contrato. En el presente caso, indica la magistrada Virolés Piñol, ha de estimarse que nos encontramos ante un despido tácito, pues se realiza sin comunicación expresa del empresario a la trabajadora de su voluntad de extinguir el contrato -es más, en sede judicial los demandados lo niegan alegando que se ha producido una dimisión en ningún caso acreditada ●

El Mensaje del
Séptimo
 Sello

ASOCIACIÓN CULTURAL DE INTEGRACIÓN POR LA PAZ.

Carrer nicolau calafat 18, Palma de Mallorca .
 Tel: 603235043 - 600939167 - 608893214

El misterio de la Justicia Divina en el Plan de Redención

Por el Dr. William Soto Santiago



Podemos ver lo que es la justificación para los hijos e hijas de Dios: que Dios los ve sin pecado, como si nunca hubiesen pecado o hubieran pecado en este planeta Tierra. **Son justificados delante de Dios y están ante la presencia de Dios sin pecado; para, en el Día Postrero, los que ya han partido: ser resucitados en cuerpos eternos, y nosotros los que vivimos: ser transformados;** y estar en cuerpos eternos para reinar con Cristo por mil años y luego por toda la eternidad. Ahora, el misterio de la justificación, vean ustedes cómo es manifestado: es por medio de Jesucristo, el cual nos justificaría por medio de creer en Cristo y lavar nuestros pecados en la Sangre de Jesucristo; así es como somos justificados delante de Dios. **Y somos “la justicia de Dios”, porque Cristo nos ha hecho para nuestro Dios reyes y sacerdotes, y somos la justicia de Dios.**



Búscalo como:    
 grancarpacatedral

www.carpa.com

Atención sanitaria

Los retrasos en las citas médicas se deben a las bajas de profesionales por la Covid-19

Desde el Ib- Salut afirman que se incrementará la plantilla de profesionales para mejorar la atención a los usuarios

Por Alex Pomar

Mónica Cubides, es una mujer de 35 de años de origen colombiano, residente en Mallorca desde el año 2007. Lleva más de cuatro meses a la espera de una cita presencial en su centro de salud.

“Hace más de un año y medio que estoy tomando pastillas por dolores musculares, sobre todo en la espalda, que se ha irradiado a los brazos y las piernas, y la situación se ha vuelto insostenible”, comenta.

Desde el pasado mes de noviembre, vio insostenible el ritmo que llevaba de tomar medicación para atenuar los dolores, y la única respuesta que recibió por parte de los médicos era de realizar diferentes estiramientos para soltar y relajar la musculatura, pero no notó ninguna

mejoría.

Por tanto, en diciembre decidió llamar al médico para pedir una cita y que le hicieran las pruebas necesarias, relacionadas con los síntomas que tiene para intentar dar una solución. Y se la dieron con su médico de cabecera para el mes de febrero del presente año.

En febrero, el mismo galeno llamó a Mónica. Para su sorpresa, la cita fue telefónica. El especialista le comentó que le iba a incluir las pastillas en la tarjeta de la Seguridad Social y que ya la llamarían para la cita presencial, a lo que Mónica insistió en que no quería seguir condicionando su vida a tener que tomar medicación para mitigar los dolores, ya que además, a los síntomas iniciales se habían sumado mareos.

“Al mes siguiente recibí una llamada de otro médico que me dijo que esa cita era telefónica, a lo que le respondí que ya no quería

hablar con nadie más por teléfono, y que quería ir presencialmente al médico para que me pudieran tratar”, relata Cubides. En esta llamada, el sanitario le informó que el único hueco disponible era el 27 de abril, a lo que ella respondió resignada que no le quedaba otro remedio que esperar hasta ese día para la cita presencial.

Por el momento ha seguido yendo a la farmacia en busca de antiinflamatorios que le permitan atenuar los dolores hasta que llegue la ansiada cita médica.

¿Qué dicen desde el IB-Salut?

El ente público que garantiza la asistencia sanitaria en las Islas Baleares afirma que la media está en unos dos o dos días y medio, pero que dependiendo del especialista y el centro de salud puede ir desde esos dos días hasta los veinte o veintidós.

Además, el director del IB-



Mónica Cubides, todavía a la espera de una cita presencial en la Seguridad Social

Salut, Juli Fuster, comentó en una comparecencia pública que los retrasos en las citas médicas también se debían a las bajas de profesionales por la Covid-19, y que en algunos centros ha sido un número bastante importante.

Por otra parte, en la misma rueda de prensa junto con el director del IB-Salut, compa-

reció la consellera de Salud, Patricia Gómez afirmando que aumentará la inversión en esta área durante los próximos años para que se vea incrementada la plantilla de profesionales en los centros de salud y unidades básicas. Aproximadamente se sumarán 150 nuevos y unos 298 estabilizarán su situación ●

DORADA FRITA

CEVICHE MIXTO

ENCEBOLLADO

PICADA MIXTA

Restaurante Ecuamallorca

Degusta nuestros mejores menús:
 - de lunes a viernes por 8,00 €
 - sábados y domingos por 9,00 €
 Exquisitos platos a la carta 10,00 €

Alquilamos nuestro salón para todo tipo de eventos:
 comidas y celebraciones de empresa,
 reuniones familiares...

Abierto todos los días
 de 7:00 am a 23:00 hs
 Información y reservas
640 150 164 / 871 526 051

diviértete KARAOKE en Ecuamallorca

Ven a divertirte mientras disfrutas de nuestro carta todos los fines de semana

Joan Bauzá, 48 - Palma (detrás de Productos Adams)

COMIDA TIPICA LATINA Y ESPAÑOLA

CHURRASCO

BOLON MIXTO CON BISTEC

Ecuamallorca
BAR - RESTAURANTE

640 150 164
871 526 051

@nellysrui2021

PCB: ABOGADOS QUE SOLUCIONAN

Tu permiso de trabajo en España
 Tu trámite de nacionalidad española
 Tu trámite de jubilación en España
 Tus asuntos penales y de familia

Derecho de Familia

Matrimonios, tramitación de inscripción de parejas de hecho, separaciones legales y divorcios de mutuo acuerdo y/o contencioso administrativo, procedimiento exequatur.
 Regulación y modificación de las medidas paternofiliales.

Derecho de Extranjería

Arraigos, renovaciones, nacionalidades, solicitud de permiso de residencia y trabajo, reagrupaciones familiares, tramitaciones cartas de invitación, arraigos sociales, interposición de recursos contra resoluciones no favorables.

Derecho Penal

PCB EXTRANJERÍA

PCB: C/ San Miguel, 30 - 4º A / PALMA
 Atención mediante CITA PREVIA: (+34) **628 47 89 14**

Indignación

“Llevábamos dos años sin trabajar, y ahora que reanudamos se está tratando de dañar nuestra imagen”, afirman los propietarios de la Cantina Deluxe

En estos días el tema mediático noticioso han sido algunos artículos de prensa e informes televisivos en los que los hermanos Ocampo, Jorge y Carmen Julia han visto expuesta la reputación de una de las discotecas latinas con mayor concurrencia de público



Los hermanos Ocampo, Jorge y Camen, propietarios de la Cantina Deluxe

Por Juan Pablo Blanco A

Por estos días, la discoteca La Cantina Deluxe, localizada en el Polígono Son Valentí de Palma, se encuentra en el punto de mira de la opinión pública como consecuencia de unos artículos publicados en un periódico local en el que se denuncian graves incidencias, concretamente, se describe un escenario de peleas, agresiones a agentes de policía, botellones e incumplimientos a las normativas municipales. En los artículos publicados en el rotativo mallorquín Última Hora, los propietarios de este centro nocturno no salen bien parados, a tenor de la cantidad de hechos negativos que se van acumulando, tales como una paliza que unos desadaptados propinaron a un vigilante de seguridad.

La noticia se hizo eco en el programa de Ana Rosa Quintana. Telecinco recogía el pasado miércoles 13 de abril declaraciones de empresarios y vecinos del sector desesperados con la compleja coyuntura social, concretamente a la salida de esta discoteca. Sin embargo, los reporteros del programa hablaron con los dos propietarios que regentan el establecimiento.

Literalmente, la presentadora del programa se refería al hartazgo de los comerciantes y hosteleros de este polígono por la ola de inseguridad en este último tiempo. Los empresarios, agrega el informe, dicen que la policía no da abasto por los botellones callejeros que terminan siempre en peleas.

Acto seguido, se muestra un video en el que se aprecian

puñetazos entre varios jóvenes a las puertas de la discoteca. De repente un hombre cae al suelo y la reyerta va subiendo poco a poco de tono hasta que uno de los jóvenes lanza un puñetazo a otro.

El periodista añade que estas escenas se han convertido en algo habitual de jóvenes alcoholizados que terminan la fiesta de la peor manera posible.

La policía, según el informe periodístico, ha reforzado el número de efectivos, pero los comerciantes del sector dicen que es insuficiente.

Los hermanos Ocampo, Jorge y Carmen Julia de origen colombiano se defendieron argumentando que ellos también son víctimas de estos desmanes que suceden alrededor del polígono.

Además, insistieron en que ellos mismos son los que se encargan de llamar a la policía cuando observan a personas violentas en su local o a las afueras del mismo. “No nos podemos hacer responsables de la violencia callejera, o del comportamiento incívico de personas que hagan sus necesidades fisiológicas fuera de la discoteca, estuvimos 16 meses con el negocio cerrado y hacemos lo mejor posible, lo que está a nuestro alcance”.

Consideran injustas las acusaciones que se hacen del establecimiento al que confluyen más de medio millar de personas cada fin de semana. “Llevábamos dos años sin trabajar, y ahora que reanudamos se está tratando de dañar la imagen del establecimiento”, para agregar que “estamos dando la cara y si es necesario hacer correctivos los haremos, pero hasta ahora



hemos sido escrupulosos con las normativas de funcionamiento”, afirma Carmen Julia.

Ante las cámaras, los hermanos Ocampo se muestran preocupados por la situación. “Nos están marginando y marcando negativamente la discoteca, no tenemos culpa de que la gente se pase de alcohol y drogas. En nuestra discoteca manejamos todo el servicio de protocolos y normativas de seguridad. Las cosas se hacen bien con el personal cualificado que contratamos, dice Carmen Julia.

“Cumplimos con la normativa”

Al ser una de las discotecas donde confluye un gran número de personas de varias nacionalidades, Baleares Sin Fronteras también contactó con el par de empresarios que contestaron a nuestras preguntas sobre los señalamientos de prensa ampliamente difundidos.

BSF: Se habla de deficiencias, excesos en los medidores de CO2...

Carmen Julia Ocampo: No teníamos el medidor de CO2 expuesto al público, sino en zona de baja de la barra. Les expliqué que de cinco medidores nos han robado dos. Estaba disparado el CO2 A 1300 donde tiene que estar en 800, pero automáticamente aireamos, encendimos extractores potentes que tenemos bajó a 500 y ellos -la policía- lo pudieron comprobar.

BSF: Los señalan de no tener controladores de vigilancia titulados, ¿es cierto?

C.O: Eso es falso, tenemos ocho personas trabajando como personal de seguridad. Uno se encuentra de baja médica, el otro tiene al hijo grave y uno más está de viaje familiar. Los que estaban trabajando no tenían el carnet en una zona visible y luego lo presentaron a los agentes de policía.

BSF: Qué puede comentar

sobre la paliza a un trabajador de la discoteca...

C.O: Eso sucedió porque el personal salió a evitar desmanes a las afueras después del cierre del local. Desafortunadamente hay gente alicorada que reacciona de forma violenta a las afueras de cualquier establecimiento. Siempre protegemos a nuestros trabajadores.

BSF: Y acerca de la gente que estaba bailando sin mascarilla qué pueden decir...

C.O: Efectivamente, había alguna

gente que se la quitaba y nosotros las instábamos a ponérsela, pero eso ocurre en todos los locales, no somos los únicos.

BSF: Cuando se señala en el artículo de prensa de ser una discoteca “conflictiva” qué responden...

C.O: Me gustaría que quienes redactan estos artículos se acerquen a la discoteca, con gusto hablamos y pueden cotejar nuestra versión. No nos hagan daño. Esto es amarillismo, y no nos pueden tildar de conflictivos por situaciones que se han presentado por fuera de nuestro establecimiento. La información no se puede manejar subjetivamente porque afecta a un negocio en particular, y de paso, el sustento de muchas familias por situaciones que se presentan en la calle. Es injusto que se nos señale de esta forma ●

¿Regresa a su país?

iHágalo fácil!
En Marmedsa le solucionamos los trámites de envío de sus efectos personales:

- Transporte desde 1 m³ hasta un contenedor.
- Despacho de aduanas.
- Asesoramiento sobre necesidades en destino.
- Cargas desde todas las Islas.

marmedsa
NOATUM SHIPPING AGENCY

Estación Marítima, 3 - Entlo. B - Muelle de Paraires
07015 Palma de Mallorca, Islas Baleares
Tel.: +34 971 455 026 / Fax: +34 971 780 281
opsespmi@marmedsa.com www.marmedsa.com

Expedientes a granel y lentitud en las resoluciones

La actividad de la Oficina de Extranjería de Palma (OEX) ha crecido un 30% en cuatro años y no hay personal suficiente para cubrir la avalancha de trabajo

Fuentes de la Delegación del Gobierno de Baleares respondieron algunas de las preguntas formuladas por este periódico

Por Juan Pablo Blanco A

Los problemas surgidos en la oficina de extranjería de Palma por los retrasos en las resoluciones de los expedientes conllevan a que las personas que reúnen los requisitos para regularizarse pierdan la oportunidad de hacerlo. Simplemente, ya hay empresas que debido a las largas esperas declinan la oferta de trabajo y se decantan por personas que tienen sus papeles en regla. En otros casos, los tediosos y exigentes procedimientos burocráticos ahuyentan a los empresarios con lo que no se facilita el proceso de regularización administrativa a quienes cumplen tres años para acogerse a la figura del arraigo social.

Trámites como las reagrupaciones familiares también están tardando más de lo normal, por lo que la incertidumbre de los solicitantes es cada vez más evidente. Un derecho adquirido como el de la reagrupación familiar es otro de los procedimientos que van lentamente.

El problema de la oficina de Palma, incluyendo a Menorca e Ibiza también se extrapola al resto del territorio español. Tras un par de solicitudes con la oficina de extranjería de Palma se han respondido algunas de nuestras preguntas.

Fuentes de la Delegación del Gobierno de Baleares respondieron a nuestro cuestionario que a continuación reproducimos.

Baleares Sin Fronteras: ¿A qué se debe la demora en algunos trámites, como por ejemplo, el arraigo social?

Delegación del Gobierno: La demora en la tramitación de los diversos procedimientos se debe, en parte, al aumento significativo del número de solicitudes recibidas en los últimos años. El volumen de solicitudes en materia de Extranjería presentadas en los últimos 5 años ha aumentado en casi 10.000 y, en términos generales, la actividad de la Oficina de Extranjería (OEX) ha crecido un 30% en cuatro años. Solo en 2021 se tramitaron más de 33.000 expe-



dientes.

BSF: ¿A qué se debe que el trabajo se haya desbordado?

D.G: Este incremento de actividad se atribuye a la progresiva digitalización, especialmente con la habilitación de una plataforma electrónica específica para presentar los trámites, así como a la consolidación de nuevas rutas y flujos migratorios con destino a las islas o la aparición de un nuevo régimen en materia de extranjería a raíz del Brexit.

BSF: ¿Cuál es el escenario en cifras sobre este crecimiento de población extranjera en las islas?

D.G: Esto debe contextualizarse en un fenómeno global, que en el caso de Baleares, según las cifras, tiene mayor repercusión. En 20 años, la población de las islas ha crecido el doble que la del resto de España; actualmente, dos de cada 10 residentes en el archipiélago han nacido en algún país del extranjero, y las previsiones indican que esta proporción irá en aumento (según el Consejo Económico y Social (CES)).

BSF: Pero aparte se habla de un déficit de personal en la oficina de extranjería...

D.G: El incremento del volumen de asuntos en la oficina ha coincidido con una progresiva disminución de sus efectivos, dado que la plantilla no está completa. En este aspecto, todas las áreas de la Administración General del Estado (AGE) padecen el mismo

problema; muchas plazas quedan sin cubrir en los procesos de oferta pública por falta de participación en las pruebas, por lo que se ha hecho un esfuerzo especial desde la AGE para incentivar la concurrencia a estos procesos, en especial por parte de quienes residen en las islas. En la convocatoria del concurso de 2022 para la provisión de puestos de trabajo se ofertan 6 puestos de trabajo en la Oficina de Extranjería de Palma y una en la unidad delegada de la Oficina de Extranjería de Eivissa y Formentera.

BSF: ¿Y qué se ha hecho desde la Delegación del Gobierno de Baleares para subsanar esta crisis de personal?

D.G: La Delegación del Gobierno ha tenido conocimiento de la falta de personal en diferentes áreas de la Administración estatal en las islas, entre ellas la Oficina de Extranjería y ha comunicado esta situación al Ministerio de Política Territorial. Éste ha puesto en marcha el Plan Estratégico Integral para la mejora de los servicios prestados por la AGE en el territorio, cuyo detalle puede consultarse en el siguiente enlace: http://www.map.es/portal/delegaciones_gobierno/sala-prensa/Plan-e-AGET.html

Plan estratégico integral para la mejora de los servicios prestados por la Administración General del Estado en el territorio (map.es) Como comprobaréis, entre las medidas que incluye este

plan para resolver el déficit de recursos humanos figura la puesta en marcha de planes específicos de RRHH en las direcciones generales que presenten más dificultades para atraer y fidelizar personal por diferentes factores, entre ellos la insularidad.

BSF: ¿Qué se puede mencionar respecto a los procedimientos que se siguen a los menores no acompañados que llegan a España?

D.G: La AGE refuerza los medios para facilitar la inclusión en la sociedad de los jóvenes extranjeros que residen en España sin el acompañamiento de su familia, en el momento en que éstos cumplen su mayoría de edad. La modificación, en 2021, del reglamento de la

Ley de Extranjería suprime los obstáculos principales para que esta integración sea efectiva, al establecer un régimen propio de residencia para menores extranjeros y jóvenes ex tutelados, que tenga en cuenta su participación en programas desarrollados por instituciones públicas o privadas y que promueva su desarrollo personal.

En este sentido, el pasado mes de diciembre se organizó una jornada técnica en Palma con la participación del director general de Migraciones, Santiago Yerga, que expuso estos cambios a un centenar de profesionales de instituciones y de organizaciones del Tercer Sector que trabajan con este colectivo ●

Procedimientos para los expedientes

Al margen de estas cuestiones, y en lo relativo a procedimientos e información pública de los mismos, pasamos a detallar algunos aspectos de interés que pueden dar respuesta las preguntas formuladas por Baleares Sin Fronteras.

Para agilizar la resolución de consultas y dudas en materia de extranjería, existe un nuevo canal disponible desde el 15/2/2022, que sustituye al anterior correo electrónico. A partir de ahora deben canalizarse a través del Buzón de Consultas, que puede visitarse en el enlace: <https://ssweb.seap.minhap.es/ayuda/consulta/ExtranjeriaCG>

Existe una nueva hoja informativa para orientar de manera clara y concisa sobre los enlaces que consultar en función de los datos o procedimientos que se deseen consultar. Se accede a través de: Información básica OEX - Illes Balears

Desde el 7/3/2022 se ha puesto en marcha un sistema que recoge las fechas de grabación y de revisión/resolución de las diferentes solicitudes por tipo de autorización: Oficina de extranjería Illes Balears - Fechas de grabación y resolución de solicitudes

Esta tabla se actualiza mensualmente y se publica en la web de la Delegación del Gobierno: https://www.mptfp.gob.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/illesbalears/servicios/extranjeria.html#IllesBalears.Otras.Sede1

En cuanto a la obtención de cita previa para la atención por parte de la Oficina, puede realizarse en el enlace: <https://sede.administracionespublicas.gob.es/icpco/citar?p=7&locale=es>

En el momento actual no es posible incrementar el promedio diario de citas que se programan, pero adicionalmente a la atención presencial existe la plataforma "Mercurio" para la presentación electrónica (con certificado digital) de solicitudes y renovaciones, modificaciones o prórrogas en materia de extranjería. Puede accederse en: <https://sede.administracionespublicas.gob.es/mercurio/inicioMercurio.html> ●

Opina el abogado

La inactividad de la administración, el incumplimiento constitucional y el daño social derivado por esa pasividad



Por: **Lázaro Lúcio de Oliveira**
Abogado / 6.825 ICAIB
628 47 89 14

En las siguientes líneas comentaremos sobre algunas respuestas dadas por parte de la Delegación del Gobierno en Baleares en relación a las preguntas planteadas por este periódico, sobre la dilación indebida por parte de extranjería en cuanto a las resoluciones de solicitudes de residencia, renovaciones, etcétera. (Leer las respuestas en la página 10 de esta edición)

Me centraré en analizar la dilación indebida con relación a la figura del arraigo social y la objetividad intrínseca con la que debe actuar la administración (municipal, autonómica y estatal). El arraigo social pese ser una autorización de residencia por circunstancias excepcionales, desde hace décadas, es la figura más utilizada en la práctica administrativa de los ciudadanos extracomunitarios (no perteneciente a la Unión)

Sentado lo anterior, trataré de analizar en términos generales mi parecer sobre el gravísimo daño económico y social causado a los administrados por parte la administración (oficina de extranjería de toda España), ocasionado por la no resolución de las solicitudes dentro del plazo establecido por la Ley de Extranjería, tal y como prevé el artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que, por un lado, prevé que "La Administración está obligada a dictar resolución expresa y a notificarla en todos los procedimientos cualquiera que sea su forma de iniciación", y por otro, que "Cuando las normas reguladoras de los procedimientos no fijen el plazo máximo, éste será de tres meses (...)".

Así que en materia de extranjería el plazo máximo para dictar resolución resolviendo las respectivas solicitudes es de tres meses, tal y como establece la Disposición adicional primera, párrafo primero de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, que establece lo siguiente:

"El plazo general máximo para notificar las resoluciones de las solicitudes

de autorizaciones que formulen los interesados a tenor de lo previsto en esta Ley será de tres meses, contados a partir del día siguiente al de la fecha en que hayan tenido entrada en el registro del órgano competente para tramitarlas; ello, sin perjuicio del plazo máximo de 15 días naturales establecido por la normativa comunitaria en relación con procedimientos de solicitud de visado de tránsito o estancia (así como de las excepciones previstas en la misma para su posible ampliación). Transcurrido el plazo para notificar las resoluciones de las solicitudes, salvo lo dispuesto en el apartado siguiente, éstas podrán entenderse desestimadas".

Por tanto, entendemos que la falta de personal para resolver las solicitudes ha llevado a la administración utilizar el silencio negativo de manera generalizada como forma de suplir la inacción del gobierno a la hora de dotar de medios materiales y formativos a las oficinas de extranjería, causando un perjuicio económico y emocional irreparable a los extranjeros, que tras años de espera para reunir los requisitos para solicitar la autorización de residencia y trabajo por arraigo social, ven mermada esta gran oportunidad de regularizarse y así puede disponer de un trabajo en condiciones, cotizar la seguridad social, entre otros derechos, y todo ello, por la inacción de la administración/oficina de extranjería. Que como consecuencia de su inactividad, lo único que hace denegando las solicitudes por silencio es permitir a que una persona en edad laboral, que podría ingresar en el mercado de trabajo y así contribuir con la economía del país, véase obligada a irse a los comedores sociales, transformándose una vez más en una carga al estado, es decir, a los demás contribuyente.

Como se sabe, una vez transcurrido los 3 meses sin respuesta a las solicitudes de autorización de residencia, tal y como señala la norma "éstas podrán entenderse desestimadas". En consecuencia, para obtener respuestas los extranjeros deberán interponer los respectivos recursos, es decir, recurso de reposición o recurso contencioso administrativo. En la práctica los más eficaz es el contencioso, puesto que es el/la juez/a que resuelve, sin embargo, solo se puede interponer por medio de abogado/a, y que, por supuesto, requiere una contraprestación económica. Inasumibles por parte de la mayoría de los ciudadanos extranjeros en situación administrativa irregular.

Llegados hasta aquí, debemos concluir que en realidad las oficinas de extranjería no tiene directamente la culpa, ya que trabajan con los medios



materiales que disponen. La culpa la tiene directamente el gobierno (central y autonómico). Es decir, el legislador y el ejecutivo. El primero, por persistir con una ley de extranjería arcaica y con muchísimos vacíos, incapaz de dar respuesta a los problemas migratorios actuales, desatendiendo así, no solo a lo previsto en la Constitución, que prevé que "La Administración Pública sirve con objetividad los intereses generales y actúa de acuerdo con los principios de eficacia, jerar-

quía, descentralización, desconcentración y coordinación, con sometimiento pleno a la ley y al Derecho" (Véase el ar. 103 CE) pero también, desatendiendo a lo previsto en la propia ley de extranjería, ya que, como no podría ser de otra manera, persigue justamente la integración social del extranjero (Véase el art. 3.1 CC y art. 13 CE).

Así que todas las consecuencias derivadas de lo señalado por parte de la Delegación del Gobierno en

respuesta a las preguntas del periódico, en ningún caso debe atribuirse al interesado/extranjero. La solución pasa por incluir en el presupuesto contratación de personal público o privado para solucionar todo lo que en un país considerado de primer mundo, es previsible, máxime en los tiempos actuales que se puede disponer de datos migratorios con bastante antelación (ej. El brexit, que ya se sabía con antelación suficiente, sin embargo, nada se hizo para dotar la oficina de extranjería de personal para atender a las decenas de centenas de solicitudes "previsibles").

Finalizamos señalando que "la convocatoria del concurso de 2022 para la provisión de puestos de trabajo se ofertan 6 puestos de trabajo en la Oficina de Extranjería de Palma y 1 en la unidad delegada de la Oficina de Extranjería de Eivissa y Formentera", es la prueba viva de que los políticos se rien de la población. Paradójico querer solucionar un crecimiento de "un 30%" de solicitudes, es decir, una media de más de "33.000 expedientes" en 2021, ofertando "6 puestos de trabajo" ●

MINI MARKET

Los Peques

¡MINI... PERO COMPLETÍSIMO!

- Chuches**
- Bebidas super frías**
- Vinos y licores, todas las marcas**
- Vinos argentinos**
- Bebidas y licores latinos**
- Productos latinos**
- Productos congelados**
- Fotocopias**
- Scanner**
- Impresiones**
- Recarga saldo de móvil**
- Chip prepago**
- Recarga tarjeta bus**
- Envíos de dinero Ria**
- Western Union**
- DISASHOP**
- Contenidos digitales**

Próximamente:
Tabaco / Vapeadores

PROMOCIÓN
Pan: 2 x 1€
Rock Star: 1€
Burn: 1€

**C/Juan Massanet
i Moragues 11
Local 3 - Palma 07010
Teléfono
971 15 46 29
Horario comercio:
08:00 a 00:00**

Predominan profesoras, economistas, ingenieras, abogadas, contables y médicas

El 61% de los ucranianos atendidos en los CREADE del Ministerio de Inclusión tiene estudios superiores

Casi 12.000 personas han sido atendidas en los centros de Madrid, Alicante y Barcelona en menos de un mes. El 37% son menores y el 67% de los adultos son mujeres; la edad media es de 29 años

BSF

El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones ha atendido desde su puesta en funcionamiento y hasta el 31 de marzo a casi 12.000 personas en los tres Centros de Recepción, Atención y Derivación (CREADE) de Pozuelo de Alarcón, Alicante y Barcelona, desplegados para atender a las personas desplazadas por la guerra en Ucrania. Mañana se abre el CREADE de Málaga.

Del total de atendidos, más de la mitad (6.355) lo han sido en el centro de Pozuelo de Alarcón, el primero en abrir el pasado 11 de marzo. Por su parte, el centro de Alicante, en funcionamiento desde el 16 de marzo, ha atendido a 3.054 personas, mientras que en Barcelona el Gobierno ha asistido a 2.525 personas desde su puesta en marcha el pasado 17 de marzo. De ellos, han solicitado acogida de emergencia en estos tres centros casi 3.000 personas.

El 37% de las personas atendidas en



los CREADE son menores y el 67% de los adultos son mujeres. Se ha atendido a un total de 4.880 familias solo en estos tres centros, y la edad media de estas personas refugiadas es de 29 años. Por franjas de edad, la mayoría se encuentra entre los 0 y 17 años, seguido del grupo que va desde los 18 a los 34 años.

El Ministerio, a través de la Subdirección General de Análisis Migratorio, ha elaborado una infografía interactiva, que será actualizada cada 15 días y en la que ha colaborado el Instituto Nacional de Estadística (INE) con la recogida de datos. Desde ella, se permite acceder también a información sobre el modo de transporte utilizado para llegar a España por las personas

atendidas en cada centro, así como a la nacionalidad, edad o sexo, su nivel de estudios, la profesión que ejercían en Ucrania o su región de procedencia: <http://run.gob.es/uasrm>

Con estudios superiores, la mayoría mujeres

Respecto al nivel de estudios completados, el 61% de las personas que han pasado por estos tres centros (casi dos de cada tres personas) tiene estudios superiores; el 23% ha completado Formación Profesional o Bachillerato y el 12%, estudios secundarios.

Según los datos extraídos del cuestionario, entre las principales profesiones de los que han pasado por los CREADE destacan profesoras, eco-

nomistas, ingenieras, peluqueras, contables, técnicos/operarios y abogadas.

Entre los que han culminado estudios superiores, el 79% son mujeres y predominan las profesoras, economistas, ingenieras, abogadas, contables y médicas.

Modo de llegada a España y región de procedencia

Más de la mitad de las cerca de 12.000 personas ucranianas atendidas en los CREADE gestionados por Inclusión han llegado por transporte terrestre (29% en autobús y 27% en coche), mientras que el 37% de los refugiados ucranianos se han desplazado a España en avión.

Casi uno de cada tres ucranianos atendidos provienen de la región de Kiev, mientras que el 9,9% ha llegado de L'viv, el 7,7% han indicado que su región de procedencia es Odessa y el 7,4% de Kharkiv.

Casi 40.000 protecciones temporales solicitadas

Por su parte, el Ministerio del Interior ha tramitado y resuelto casi 40.000 solicitudes de protección temporal (39.907) en poco más de tres semanas a través del procedimiento simplificado puesto

en marcha por la Policía Nacional y la Oficina de Asilo y Refugio.

Desde que se habilitó el teléfono de cita previa (+34 91 047 44 44) hace tres semanas, se han atendido 26.200 llamadas, de las que el 59% han sido para pedir cita y el 19,3% se han interesado por la documentación, la protección temporal y el sistema de acogida.

Además, Inclusión ha puesto en marcha junto a Fundación La Caixa el teléfono 900 67 09 09 habilitado para canalizar el ofrecimiento de familias que quieren participar en el programa de acogida familiar de refugiados ucranianos.

Este programa, llamado Acoge Ucrania, está realizándose como proyectos piloto en Madrid, Barcelona, Málaga y Murcia, y en menos de dos semanas ha recibido el ofrecimiento de 1.600 familias españolas.

La idoneidad de estos ofrecimientos está siendo estudiada por especialistas de Fundación La Caixa, previa derivación de personas ucranianas a estos recursos habitacionales ■

¿Quieres disfrutar de jubilarte?

Aumenta tu pensión gracias al convenio bilateral de tu país con España

Gestión de Pensiones por Convenios Bilaterales para los ciudadanos que han hecho sus aportes en **Argentina, Colombia, Bolivia, España, Ecuador, Perú, Paraguay y Uruguay**. Pensiones de Viudedad. Pensiones en España. Argentina / Colombia: Partidas de nacimiento en Pcia. de Buenos Aires, Córdoba y Bogotá. Inscripciones de Divorcio. Sucesiones. ¿Quieres cobrar en España la pensión de tu país de origen? **Consúltanos sin compromiso...**

Ahora también tramitamos con ITALIA



IMPORTANTE: CONSULTA CON ANTELACIÓN TUS APORTES EN TU PAÍS DE ORIGEN



PCB: C/ San Miguel, 30 - 4º A / PALMA
Atención mediante **CITA PREVIA: (+34) 628 47 89 14**

PALMA ES POSA EN FORMA!

ARA TENS 11 ESPAIS PÚBLICS
PER A FER GIMNÀSTICA AL CARRER

PARC DE
SON XIMELIS



POLIESPORTIU
SON MOIX



PARC DE
LA RIERA



PARC DE
SON DAMETO



PARC DE
SON COTONER



PARC
BARTOMEU VERD
(sa Indioteria)



PISTES
ESPORTIVES DE
SON CLADERA



CAMP DE FUTBOL
DE SON FUSTER



PARC WI-FI



CIUTAT JARDÍ



PARC DEL BOSC
DE LA RIBERA



ESPAI DE
CALISTÈNIA



JOCES
BIOSALUDABLES



GIMNÀS A
L'AIRE LLIURE

Ajuntament  de Palma



pensam · cuidam · milloram



Tema de debate

Paula Oliver: "El conflicto del Sahara Occidental ha sido uno de los enfrentamientos que menos atención le han prestado los medios de comunicación internacionales."



Por Lucía Duque Ríos

Paula Oliver López, autora del libro Sahara, una mujer sensible, sencilla y vital, nacida en Cartagena (Murcia). Es Licenciada en filosofía y letras en la UIB y también es un remolino de energía como funcionaria cuando se despliega a escuchar y atender a los demás. Siempre va con una sonrisa cálida, mirándote a los ojos para conectar e inspirar esa confianza a todos los que acudimos a ella.

Siendo tan buena interlocutora las preguntas y respuestas fueron fluuyendo de forma muy natural, recordando que todo había sido una catarsis, por el efecto tan importante dentro de nuestra sociedad, ahora cree que le ha dejado un sabor de boca muy agradable, reconociendo que cuando investigaba para su tesina, no sabía nada del tema y se emocionó tanto que llegó a viajar hasta allí para sentir la arena entre los dedos de sus pies, sin sospechar que el aire del desierto era denso, arisco y tormentoso para cualquier turista.

Baleares Sin Fronteras: Entonces la historia que relata en su libro, es el compendio de lo acontecido en un territorio tan vinculado a la historia de España...

Paula Oliver: Sí, intento facilitar a la gente la realidad actual de este conflicto que lleva existiendo demasiados años, voy explicando la intervención de España a lo largo de la historia, con una introducción histórica previa. A continuación, el periodo desde la firma de los Acuerdos Tripartitos de Madrid, (noviembre 1975) en los que España entregaba a Marruecos, Mauritania y Argelia, el control del Sahara Occidental, hasta el año 1987. Cada país tuvo su parte, interesaba evitar que Marruecos tuviera control tanto geográfico, como económico, en una zona tan bien situada.

Voy relatando que ocurrió después de esa entrega, cómo fue la creación de la RASD con sede en Tinduf. (Argelia) sobre la situación de inestabilidad en el territorio que provocó la retirada de España el 26 de febrero de 1976 y la autoproclamación de la República Árabe Saharaui Democrática el día 27 de febrero del mismo

año. La guerra enfrentó a los saharauis del Frente Polisario, apoyados por Argelia, contra Marruecos quienes levantaron unos muros de defensa para aislar a su pueblo y Mauritania, quedando en el exilio. La política de Naciones Unidas, aprobaba cada año una resolución que exigía la celebración de un referéndum de autodeterminación en el Sahara, pidiendo a Marruecos y RASD, llegar a un acuerdo, para poder realizarlo.

BSF: ¿Qué destacaría al día de hoy, desde la fecha de la publicación del libro?

P.O: Justo el mismo año de 1987, cuando presenté mi libro, Marruecos iba asumiendo cada vez más poder, iba incorporando a su población en la provincia del Sahara, para que así, llegado el momento cuando se celebrara el referéndum, la población pudiese votar a su favor. Por eso España, tiene que actuar en función de sus intereses políticos, y conseguir además formar parte de la Unión Europea, además Estados Unidos, tiene a Marruecos como un gran aliado para tener el control sobre África.

Un espacio físico, la antigua provincia del Sahara, que juega un gran papel geopolítico por su ubicación en la región del Magreb árabe, al noroeste de África, el Sáhara Occidental es el único territorio africano cuya descolonización aún está pendiente, lo que le hace figurar, en el ámbito de Naciones Unidas, como territorio no-autónomo. Alcanzando un área de cerca de 266.000 km² en pleno desierto, el territorio es rico en recursos naturales, con una de las más grandes reservas de fosfatos del mundo, al lado de la extracción de mineral de hierro, pesca y arena.

Lo más triste, es que es un pueblo en el exilio, que desde 1976 vive sin patria, y en unas condiciones humanas que en pleno siglo XXI no deberían existir, con un futuro bastante incierto

BSF: ¿Qué le motivó a elegir ese tema para su tesis y cómo fue el proceso hasta tenerlo en mano?

P.O: Al acabar el bachillerato y en el curso previo a la Universidad, teníamos que realizar un trabajo en Historia, y elegí este tema. Después, al empezar la carrera, volvió a surgir en diferentes asignaturas y todo se fue dando. Conocí a los miembros del Frente Polisario. No vacilé en obtener la información de primera mano. Todo ello me llevó a decidir que el tema de mi tesina de fin de carrera sería el Sáhara.

Después fui una afortunada cuando conocí al dueño, impresor, editor y bibliófilo Miquel Font Cirer, (Palma,



Paula Oliver López y la portada de su libro presentado en 1987.

1940 - 2011) gran promotor de obras relacionadas con la historia, la sociología y la etnología, que deseaba publicar una línea diferente a su editorial y fui la primera en encabezar esa lista. Me sentí muy orgullosa cuando lo vi impreso, no creía que pasaría de 100 páginas, feliz de haber logrado terminar y aportar toda la investigación que sigue siendo un libro de consulta para otros escritores, profesores y personas fieles lectores de la historia.

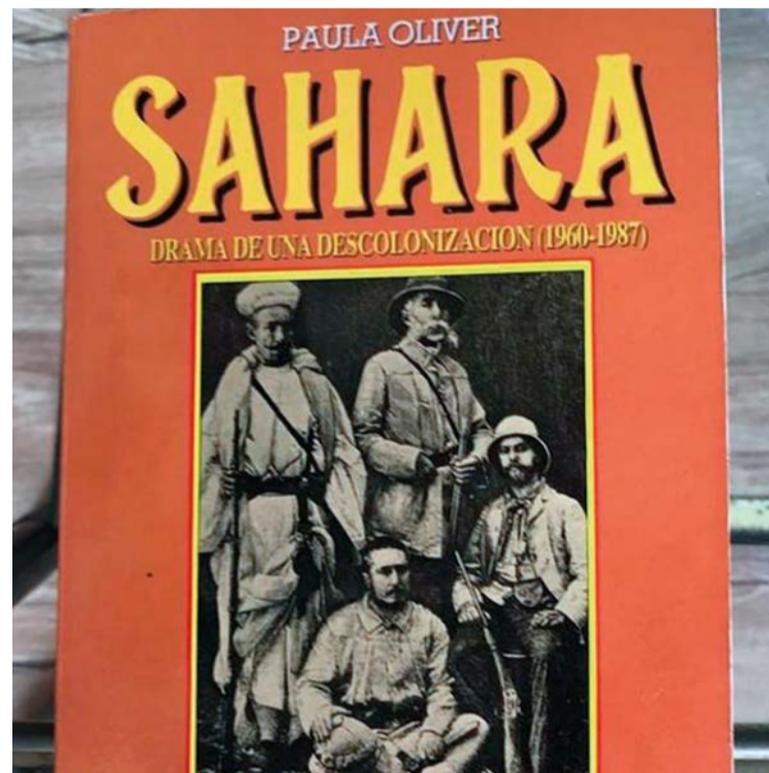
A día de hoy con los nuevos acontecimientos, la historia contada en el libro toma de nuevo actualidad, y es un buen referente para entender la situación actual.

BSF: ¿Cómo ha influido la decisión del gobierno español con la realidad que conoció?

P.O: Las decisiones de los diferentes gobiernos españoles nunca son libres, vienen condicionadas por la gran fuerza que tiene el gobierno marroquí, y su gran apoyo del gobierno norteamericano. La situación estratégica del Sahara, le otorga ese papel tan protagonista.

La realidad que yo conocí, es el precedente que sirve para entender lo que a día de hoy ocurre. Si bien, los gobiernos españoles desearían tomar otras decisiones, no están solos, y muy a pesar, ellos consideran que los intereses de España como Estado, son más importantes, que el derecho a la autodeterminación del pueblo saharauí. Los diferentes cambios de opinión, han venido determinados por las posturas de las dos grandes potencias que gobiernan el mundo: EE.UU. y Rusia, también por la Unión Europea y el papel protagonista de Marruecos, en el país africano.

No debemos olvidar, la situación estratégica del Sahara, los intereses y a la vez conflictos, que obligan a



España y Marruecos a entenderse, los recursos económicos de la zona, y la situación internacional.

BSF: ¿Algún proyecto paralelo a su vida de funcionaria, cree que le hace falta algo para alcanzar el éxito personal?

P.O: El éxito personal, creo que lo estoy alcanzando ahora, cuando voy a iniciar una nueva etapa, y se van cumpliendo los sueños. A lo largo de los años, complementando mi trabajo en la Administración, he ido realizando cursos de crecimiento personal y profesional.

Hoy uno de mis grandes objetivos es desarrollar un proyecto que he gestionado hace años, vinculado a la figura de mi padre, José María Oliver, junto a las familias adyacentes que también dejaron huella y que en los años sesenta supuso un gran acontecimiento en el mundo del turismo y comercio local. Vamos reco-

pilando escritos, fotografías, libros, revistas, recortes, colecciones heredadas y todo lo que constituye un legado familiar, vinculado a la idea de recuperar las historias, costumbres de la cultura mallorquina para ubicarlas en algún sitio dentro del patrimonio histórico y que sea un reclamo sociocultural para turistas y residentes, logrando a su vez enseñar a las próximas generaciones, los valores, el arraigo y las tradiciones nuestras.

Ahora, esa es mi prioridad y a lo que me encanta dedicar mi tiempo, también voy forjando un proyecto personal, llamado "El Bienestar". Me considero una persona entusiasta, curiosa, rebelde, con muchas ganas de seguir aprendiendo, siendo cofundadora de la Asociación Alondra doy inicio a un camino maravilloso, que espero contaros en otra ocasión ■

Autorización de residencia

Viajar dentro de España estando irregular supone un riesgo

parainmigrantes.info

Viajar entre diferentes puntos de España estando en forma irregular supone un riesgo, ya que se está infringiendo la Ley de Extranjería y sería posible que se iniciara un procedimiento sancionador y por consiguiente un expulsión del país.

Como decimos, hoy día nos encontramos con personas que deciden viajar por España, moverse tanto por vía terrestre como aérea, sin contar con la correspondiente autorización de residencia o estancia legal. Esto claramente supone un riesgo, ya que no existe como tal un derecho de libre circulación por España por el resto de Europa para aquellas personas que no tienen regularizada su situación administrativa en nuestro país.

Por tanto para poder circular y moverse tanto por España como por todo territorio Schengen sin ningún problema, limitación y con total seguridad es necesario ser titular de una autorización de residencia, de estancia o de un visado que permita dicha movilidad. Con cualquiera de estos documentos podrás mostrar, llegado el momento, tu condición de residente o de que cuentas con una estancia legal en nuestro país que justifica esa movilidad, o más bien, justicia tu derecho a la libre circulación, ya sea por España o por Europa.

El no disponer de esta documentación o no tener residencia o estancia legal solo puede traer problemas.

Sanciones por estancia irregular

Una de las infracciones de las recogidas en la Ley de Extranjería, y concretamente en el Artículo 53 de la mencionada ley se establece lo siguiente:

1. Son infracciones graves:

a) Encontrarse irregularmente en territorio español, por no haber obtenido la prórroga de estancia, carecer de autorización de residencia o tener caducada más de tres meses la mencionada autorización, y siempre que el interesado no hubiere solicitado la renovación de la misma en el plazo previsto reglamentariamente (...).

Ante esta infracción grave, igualmente, la propia ley de extranjería establece las sanciones para aquellas personas

que se encuentren en territorio nacional de forma irregular, encontrándose entre éstas la multa o la expulsión, llegado el momento de territorio nacional.

Informe de vivienda adecuada - Reagrupación Familiar

Cuando se tiene la intención de comenzar con determinados trámites, como puede ser realizar una reagrupación a algún familiar o tramitar la autorización de residencia como menor no nacido en España, se debe hacer una serie de gestiones previas a la solicitud de dichos permisos.

Uno de esos requisitos (para estas dos autorizaciones o permisos en España) es el informe de habitabilidad de la vivienda.

Si se quiere reagrupar, por ejemplo, a un cónyuge, no se puede olvidar aportar junto con el resto de documentación el informe de habitabilidad de la vivienda.

Como se ha comentado, el extranjero que resida en España y solicite una autorización de residencia para la reagrupación de sus familiares, deberá adjuntar en el momento de presentar la solicitud, un informe expedido por los órganos competentes de la comunidad autónoma del lugar de residencia del reagrupante, a los efectos de acreditar que cuenta con una vivienda adecuada para atender sus propias necesidades y las de su familia.

¿Qué órgano es el que emite este informe de habitabilidad de la vivienda?

En este caso en función de nuestro lugar de residencia deberemos solicitar dicho informe en un organismo u otro. En la siguiente tabla se detallan los organismos competentes para la emisión de dicho informe, y a los que se debe dirigir el solicitante para conseguirlo.

La comunidad autónoma o el ayuntamiento deberán emitir el informe y notificárselo al interesado en el plazo máximo de treinta días desde que le sea solicitado.

En caso de que el informe no haya sido emitido en ese plazo, la disposición de vivienda adecuada podrá acreditarse por cualquier otro medio de prueba admitido en derecho, acompañado de la

copia de solicitud del mencionado informe.

Por ejemplo, se puede acudir a un notario para que certifique que la vivienda es correcta y adecuada para reagrupar al familiar.

El informe o la documentación que se presente en su sustitución debe hacer referencia, al menos, a los siguientes extremos:

Título que habilite para la ocupación de la vivienda (vivienda en propiedad, contrato de alquiler, etc.)

Número de habitaciones, uso al que se destina cada una de las dependencias de la vivienda,

número de personas que la habitan y condiciones de habitabilidad y equipamiento.

¿Qué información contiene el informe de adecuación de la vivienda?

En el informe se deben recoger aspectos sobre la vivienda en la que viviremos con el familiar. Concretamente contiene:

Datos identificativos de la persona interesada como es el nombre, apellidos, si es hombre o mujer, fecha de nacimiento, país de nacionalidad, domicilio actual o número de personas que quiere reagrupar.

Datos identificativos de la vivienda: En este apartado se recogen datos como el municipio, código postal, provincia, calle, plaza

o avenida, bloque o escalera, el piso o la puerta.

Título que habilita para la ocupación de la vivienda: En este caso se refleja información sobre si la vivienda es en propiedad o es alquilada.

Número de habitaciones y uso al que se destina cada una de ellas.

Número de personas que habitan la vivienda

Condiciones de habitabilidad y equipamiento, en este apartado se reflejan aspectos de la vivienda como por ejemplo si hay agua caliente, hay gas, hay electricidad, etc.

Otras consideraciones

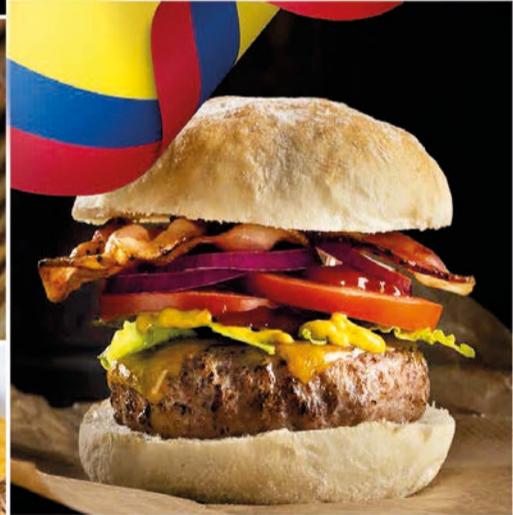
Valoración del Informe:

En ese apartado se indicará si se expide de un informe favorable o desfavorable ●

Delicias

Doña Blanca

PANADERÍA & COMIDA COLOMBIANA




¡VEN YA A DISFRUTAR COMIDAS RAPIDAS HASTA LAS 23 hs!

**AREPAS
HAMBURGUESAS
PERROS
PATACONES
SALCHIPAPAS
y mucho más!!!**



**Horario: de lunes a domingos, de 8 a 23 horas
CON TODOS NUESTROS PRODUCTOS DE PANADERÍA Y COMIDAS PARA LLEVAR**

C/ MANACOR, 51 - PALMA - TEL. 971 900 178

Comicios colombianos

El consulado de Colombia en Palma alista su plan de acción para las votaciones presidenciales del 29 de mayo

Las inscripciones ya se cerraron, pero desde ya se prevé un despliegue informativo para quienes acudirán a las urnas en la semana electoral

Por Juan Pablo Blanco A

El próximo 29 de mayo Colombia elegirá nuevo a su presidente. En esa línea, varios consulados alrededor del mundo ejecutan el plan de acción para permitir que sus connacionales tengan derecho al voto. El de Palma de Mallorca no es la excepción, y aunque el registro electoral ya se cerró el pasado 29 de marzo, desde ya se ha puesto en marcha el modelo a seguir para que la comunidad de ese país que haya inscrito su cédula de ciudadanía pueda acceder de manera organizada al proceso electoral.

En un comienzo- informan desde el consulado- las fechas de las votaciones serán del lunes 23 al domingo 29 de mayo. Los días laborales, incluyendo el sábado, los inscritos podrán ir a ejercer su derecho en la propia sede del



Gustavo Petro, Pacto Histórico

consulado en horarios laborales.

Para el domingo se estudia la posibilidad de trasladar las votaciones al Hotel Naisa Protur, sede habilitada para las pasadas elecciones al Congreso de la República, no obstante, esta información no está plenamente definida, por lo que en las próximas ediciones de este periódico estaremos confirmando el lugar y los

detalles de esta trascendental jornada.

En Ibiza y Menorca también se han habilitado dos mesas de votación para que los colombianos inscritos también puedan sufragar, tal y como lo hicieron en las recientes votaciones al senado y cámara.

Se prevé que la participación sea masiva a tenor de la cantidad



Federico Gutiérrez, Movimiento por Colombia

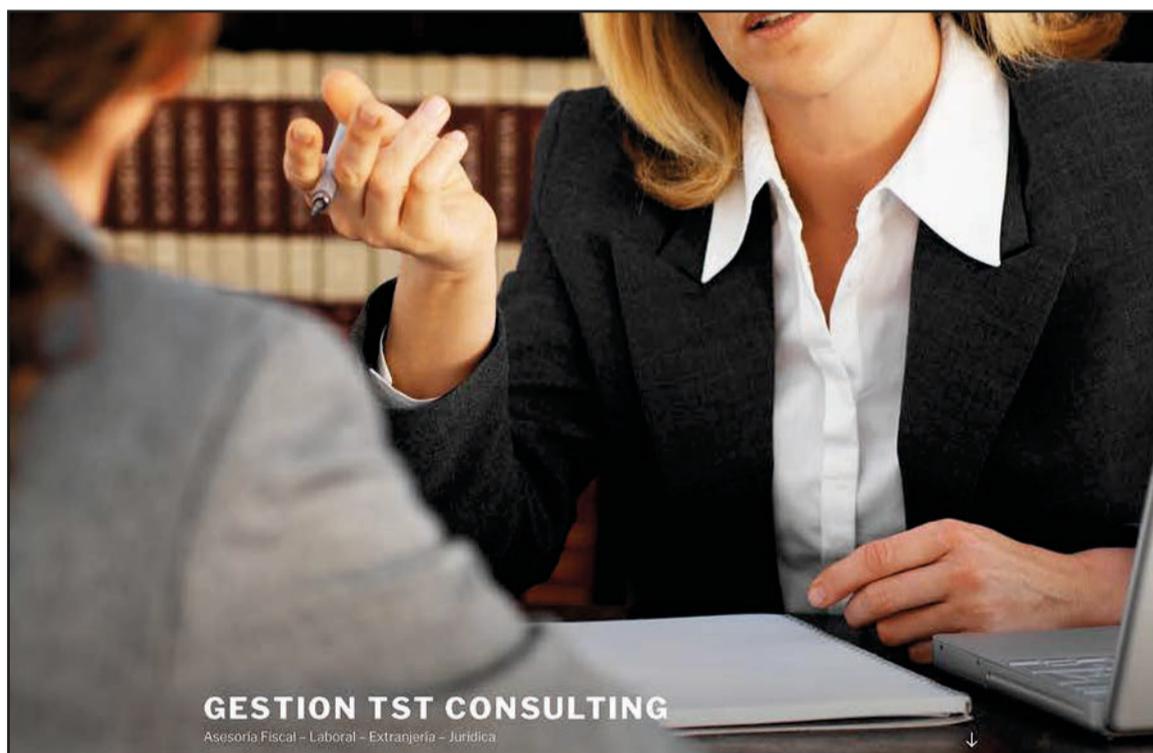
que fueron a última hora a inscribir su documento de identidad. Alrededor de unos cinco mil colombianos registraron su cédula de ciudadanía para el congreso, una cifra considerable que presagia una votación masiva en Palma.

En caso de una segunda vuelta presidencial, el próximo 19 de junio se tiene prevista la posible fecha para estos comicios,

con apertura de urnas en el exterior el 13 de junio.

Perfil de los dos favoritos

Las encuestas apuntan a que el nuevo presidente de Colombia se definirá entre los nombres de Gustavo Petro o Federico Gutiérrez. Según los sondeos, salvo



GESTION TST CONSULTING

Asesoría Fiscal - Laboral - Extranjería - Jurídica

TST Consulting:

Consultas laborales y fiscales (emergencia sanitaria coronavirus)

ASESORÍA FISCAL-CONTABLE / ASESORÍA LABORAL / ÁREA MERCANTIL / ÁREA JURÍDICA / EXTRANJERÍA



OFICINA CENTRAL
C/ LLEO XIII Nº 6 BAJOS DERECHA / 971 21 35 43
JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ - TÉCNICO TRIBUTARIO Nº 1937
info@tstconsulting.net

OFICINA PALMA
PLAZA SAN ANTONIO Nº 13 ENTRESUELO IZQ. / 971 59 37 72
SANDRA BARRIGA - TÉCNICO EN EXTRANJERÍA
sandra@tstconsulting.net

http://tstconsulting.net/

Comicios colombianos

sorpresas de última hora, la tendencia es que habrá una segunda vuelta electoral.

Cabe recordar que la segunda vuelta presidencial se presentaría si el candidato o candidata con más votos en la primera vuelta gana con menos del 50% de la votación. De ser así, competiría en esta segunda ronda con el candidato que ocupe el segundo lugar en las elecciones.

Gustavo Petro

Oriundo de Córdoba, ocupa el cargo de Senador de la República desde 2018, y fue alcalde de Bogotá (2012-2015). Es economista de la Universidad Externado de Colombia.

En su recorrido por la política se encuentra su cargo como concejal de Zipaquirá, de 1984 a 1986; personero de la Alianza Nacional Popular (Anapo); cofundador del partido político Alianza Democrática M-19 (una vez desmovilizado del grupo guerrillero M-19), asesor de la Gobernación de Cundinamarca e hizo parte de la Cámara de Representantes en repetidas ocasiones.

Federico Gutiérrez

El ex alcalde de Medellín (2016-2019), con el Movimiento Creemos, es ingeniero civil de la Universidad de Medellín, con especialización en Ciencias Políticas de la Universidad Pontificia Bolivariana.

En la política ha ejercido cargos como consultor en seguridad urbana en México y Argentina, y durante 7 años y medio fue concejal de Medellín, y presidente del Concejo de Medellín (2008).

Inició en la política cuando estaba en la universidad al ser parte del Consejo Municipal de Juventud. Después, también fue Consejero Territorial de Planeación.

Los otros en contienda

Rodolfo Hernández

El ingeniero Rodolfo Hernández es oriundo de Santander, ingeniero civil de la Universidad Nacional, y dueño de la empresa HG Constructora. Durante su carrera política ha sido Concejal de Piedecuesta (Santander) y en 2016 fue electo alcalde de Bucaramanga.

Ingrid Betancourt

Es de Bogotá. Exsenadora de la República y antigua miembro



Rodolfo Hernández, Liga de Gobernantes Anticorrupción



Ingrid Betancourt, Partido Verde Oxígeno



Sergio Fajardo, Centro Esperanza

de la Cámara de Representantes. Se postuló a la presidencia de Colombia para las elecciones de 2002, año en que fue secuestrada cuando se reuniría a conversar de paz con la extinta guerrilla de las Farc. Estuvo retenida por más de 6 años. Estudió Ciencia Política en Francia en el Instituto de Estudios Políticos de París.

En la política, ha sido embajadora y vocera de los familiares de secuestrados de Colombia, 2 veces propuesta para recibir el Premio Nobel de Paz, fue parte de 'Los cuatro mosqueteros', bloque para denunciar la corrupción en el Gobierno y denunció en el Congreso los presuntos vínculos entre la política y narcotraficantes, entre otros.

Sergio Fajardo

Nacido en Medellín, fue alcalde de esa ciudad en el

periodo 2004-2007, y gobernador de Antioquia desde 2012 hasta 2015. Estudió Matemáticas en la Universidad de los Andes, misma área en la que también tiene una maestría y doctorado de la Universidad de Wisconsin.

Su trayectoria profesional ha estado marcada por la política y la ciencia.

Entre algunos de los cargos que ha ejercido se encuentran: director de investigación en la Universidad de los Andes y la Universidad Nacional, miembro de la Comisión Nacional de Ciencias Básicas y la Comisión Nacional de Maestrías y Doctorados, fórmula a la vicepresidencia de Antanas Mockus en las elecciones de 2010, profesor distinguido de la Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Tecnológico de Monterrey (México), entre otros ●

Más información en palma.cat

Palma VIVA

Escanéame



7 DÍAS
principales
actividades
en Palma

Lo más destacado

**Exposición FOTOPERIODISME
A PALMA AL SEGLE XXI**

De la imatge a la memòria (2000-2020)
a la plaça de l'Olivar

Ajuntament  de Palma



Polonia/Bielorrusia: indicios de abusos ponen de manifiesto la “hipocresía” del trato desigual a solicitantes de asilo

A.I.

“Las autoridades polacas han detenido arbitrariamente a casi dos mil personas solicitantes de asilo que entraron en el país desde Bielorrusia en 2021 y han sometido a muchas de ellas a abusos como registros corporales sin ropa en centros insalubres y masificados y, en algunos casos, incluso a sedación forzada y disparos de armas Taser”, ha declarado hoy Amnistía Internacional.

Además, tras una interrupción durante el invierno, más solicitantes de asilo intentan entrar ahora en Polonia desde Bielorrusia, donde no pueden acceder a más fondos debido a las sanciones internacionales y corren riesgo de ser objeto de hostigamiento o detención por la policía bielorrusa debido a su situación de inmigración irregular. En la frontera polaca se encuentran con vallas de alambre de cuchillas y reiteradas devoluciones sumarias a manos de la guardia de fronteras, a veces hasta 20 y 30 veces.

“Las personas solicitantes de asilo que han entrado en Polonia desde

Bielorrusia, muchas de ellas obligadas por la guardia de fronteras bielorrusa, están ahora recluidas en centros de detención sucios y masificados donde los guardias las someten a tratos abusivos y les niegan el contacto con el mundo exterior”, manifestó Jelena Sesar, investigadora regional de Amnistía Internacional.

“La conducta de las autoridades polacas denota racismo e hipocresía”

Jelena Sesar, Amnistía Internacional “Este trato violento y degradante contrasta enormemente con la cálida bienvenida que Polonia está dando a las personas desplazadas que llegan desde Ucrania. La conducta de las autoridades polacas denota racismo e hipocresía. Polonia debe extender la admirable compasión que muestra hacia quienes entran en el país desde Ucrania a todas las personas que cruzan sus fronteras en busca de seguridad”.

Detención arbitraria y condiciones pésimas de reclusión

La guardia de fronteras polaca



Migrantes en la frontera entre Bielorrusia y Polonia. (Photo by Oksana Manchuk/Belta/AFP via Getty Images)

detiene sistemáticamente y devuelve de forma sumaria y violenta a quienes entran en Polonia desde Bielorrusia, a veces bajo la amenaza de armas de fuego. La inmensa mayoría de las personas que han tenido la suerte de evitar la devolución sumaria a Bielorrusia y han pedido asilo en Polonia son detenidas automáticamente, sin una evaluación adecuada de su situación individual y del impacto que la detención tendría en su salud física y mental. A menudo son recluidas durante periodos prolongados e indefinidos en centros masificados donde apenas tienen intimidad y sólo un acceso limitado a instalaciones de aseo, profesionales médicos o psicólogos o asistencia jurídica.

Casi todas las personas a las que ha entrevistado Amnistía Internacional dijeron que estaban traumatizadas después de huir de zonas de conflicto y de permanecer meses atrapadas en la frontera entre Bielorrusia y Polonia. También sufrían problemas psicológicos graves, como ansiedad, insomnio, depresión y pensamientos suicidas frecuentes, exacerbados sin duda por su detención innecesaria. No había ayuda psicológica para la mayoría.

Retraumatización en una base militar

Muchas de las personas con las que habló Amnistía habían estado en el centro de detención de Wędrzyn, que alberga hasta 600 personas. La masificación es especialmente aguda en este centro, donde hay hasta 24 hombres en salas de sólo ocho metros cuadrados.

En 2021, las autoridades polacas redujeron el espacio mínimo para personas detenidas extranjeras de tres metros cuadrados por persona a sólo dos. En la Unión Europea, el espacio vital mínimo en prisiones y centros de detención es de cuatro

metros cuadrados por persona.

Las personas que estuvieron recluidas en Wędrzyn contaron que los guardias recibían a quienes llegaban diciendo “bienvenido a Guantánamo”. Muchas de ellas habían sufrido torturas en su país de origen antes de padecer las terribles experiencias tanto en Bielorrusia como en la frontera con Polonia.

Devoluciones violentas

Amnistía Internacional entrevistó a varias personas que habían sido devueltas y a otras que habían evitado la devolución y seguían detenidas en Polonia. Muchas dijeron que los guardias de fronteras polacas que llevaron a cabo las devoluciones las obligaron a firmar documentos en polaco que, sospechaban, incluían datos autoinculpatorios para justificar su devolución. También contaron que, en algunos casos, los guardias usaron fuerza excesiva, como armas Taser, inmovilizaron a personas con esposas e incluso sedaron a algunas de las que eran devueltas.

Las autoridades intentaron devolver a Yezda, mujer kurda de 30 años, junto con su esposo y tres niños de corta edad. Tras informarles de que iban a devolver a la familia a Irak, Yezda se asustó y gritó y rogó a los guardias que no los llevaran. Amenazó con quitarse la vida y estaba muy agitada. “Sabía que no podía volver a Irak y estaba dispuesta a morir en Polonia. Mientras lloraba así, dos guardias me inmovilizaron a mí y a mi esposo, nos ataron las manos a la espalda y un médico nos puso una inyección que nos dejó muy débiles y con sueño. Me sentía confusa, pero oía a mis hijos, que estaban en la habitación con nosotros, llorando y gritando”.

“Nos dijeron que pasásemos el control de seguridad del aeropuerto y los guardias nos advirtieron que nos comportásemos en el avión. Pero yo me negué a ir. Me acuerdo de notar que ni siquiera llevaba zapatos, pues los

había perdido en el caos del campo. Me sentía confusa y no podía ver a mi esposo ni a los niños, pero recuerdo que me obligaron a subir al avión, que estaba lleno de gente. Yo seguía llorando e implorando a la policía que no nos llevase”. Yezda dijo que se rompió un pie cuando luchó con los guardias que intentaban subirla al avión. Yezda y su familia fueron devueltos a Varsovia después de que la compañía aérea se negó a llevarlos a Irak. De momento, siguen en un campo en Polonia.

Las personas voluntarias y activistas no tienen acceso a la frontera de Polonia con Bielorrusia, y algunas incluso han sido enjuiciadas por intentar ayudar a la gente en la frontera. En marzo, activistas que habían ayudado a gente en las fronteras de Polonia con Ucrania y con Bielorrusia fueron objeto de detención por facilitar asistencia vital a personas refugiadas y migrantes en la frontera bielorrusa, y ahora se enfrentan a cargos potencialmente graves.

Abandonadas en la frontera

Según informes, el 20 de marzo, las autoridades bielorrusas desalojaron a casi 700 personas refugiadas y migrantes, entre las que había muchas familias con niños y niñas de corta edad y personas que sufrían enfermedades graves y discapacidad, del almacén del pueblo bielorruso de Bruzgi que había alojado a varios miles de personas en 2021.

Las personas desalojadas se encontraron de pronto abandonadas en el bosque, intentando sobrevivir en temperaturas bajo cero sin alojamiento, comida, agua ni acceso a atención médica. Muchas siguen en el bosque y sufren abusos a diario de los guardias de fronteras bielorrusos que usan perros y la violencia para obligarlas a cruzar la frontera y entrar en Polonia. ■

Boxi Balears S.L.,
la mejor elección
en sanitarios
portátiles para
tu evento



BOXI
MOBIL-WC

Oficina Boxi Balears S.L.:
Ctra. Antigua Inca, km 8.8
07141 MARRATXI

Tel. 902 611 736 / 971 60 54 00
Fax 971 459 092 / 971 60 54 13
info@boxi.es
www.boxi.es



9^a Feria del Comercio Latinoamericano | 9^a Fira del Comerç Llatinoamericà

Diversión para toda la familia. Shows musicales. Y la presencia de los emprendedores latinoamericanos más destacados con su productos, servicios y la mejor gastronomía internacional.

3, 4 y 5 de junio de 2022
Parque de las Estaciones de Palma

Organiza



Ecuatorianos en Baleares

Una delegación del consulado de Ecuador en Palma viajará a Formentera para ofrecer servicios consulares

Redacción BSF

Se trata de un consulado itinerante que tramitará documentos entre los residentes que necesiten alguna gestión oficial

El Consulado de la República del Ecuador con el apoyo logístico y colaboración del Consell Insular de Formentera, con el fin de brindar los servicios consulares a los ciudadanos ecuatorianos residentes en esa isla, ha programado realizar un consulado móvil los días 22 y 23 de abril entre las 12h a 19h el día viernes 22, y un día después la atención al público será de 9h a 19h

El consulado móvil se habilitará en la calle Venda des Brols S/n (Centro de Dia), de Sant Francesc Xavier, concretamente en las oficinas de servicios sociales del Consell Insular de Formentera.

Dentro de los trámites destacan los servicios relacionados con registros y certificados de nacimiento, defunción, matrimonio, poderes, apostillas de documentos, certificado de antecedentes penales y cambio de domicilio electoral.

Para agendar las citas de este consulado móvil los solicitantes



El cónsul de Ecuador, Julio César Lalama, hizo entrega de una nota en la que se enaltece a la señora María América Lara Samaniego, que con 92 años se desplazó a las oficinas para gestionar la renovación de su pasaporte.

ecuatorianos deben enviar un correo electrónico a econsulado@gmail.com, en el cual deberán incluir los nombres y apellidos completos, número de cédula o pasaporte ecuatoriano, número de teléfono y describir el tipo de trámite consular que requieren.

Cabe mencionar que, el Consulado del Ecuador en Palma de Mallorca también está haciendo

la renovación de cédula de identidad y de emisión de pasaportes en las oficinas ubicadas en la Vía Alemania 4, 2da izquierda.

Para estos y otros servicios externos al consulado móvil a realizarse en Formentera, se atienden preguntas y citas mediante correo electrónico a la dirección consuladointerno@gmail.com, con sus coordenadas de contacto.

Consulado en Menorca

Con éxito se llevaron a cabo dos jornadas consulares los pasados 11 y 12 de marzo en el que se contó con la colaboración del Ayuntamiento de Mahón. Los servicios consulares durante ambos días tuvieron el apoyo logístico del personal del consulado de Palma.

Cabe mencionar que el Consulado se encuentra en un proceso con-

tinuo para optimizar los procesos y brindar nuevos servicios consulares en Baleares.

Desde la delegación oficial añaden que esto abre la posibilidad para que, en este año, se pueda proveer de servicio de renovación de las cédulas de identidad. La fecha específica en que dicho servicio esté disponible será difundida por la web y en las redes sociales del consulado y los medios de comunicación locales de las Islas.

"Ciudadana pujante y de empeño"

Desde las redes sociales del consulado ecuatoriano de Palma se promocionan los diferentes servicios consulares.

Nos encontramos con esta nota en la que se enaltece a la señora María América Lara Samaniego, que con 92 años se desplazó a las oficinas para gestionar la renovación de su pasaporte. "Felicitamos a su familia por ser la señora María América una ciudadana pujante y de empeño", manifestaba el mensaje del consulado en su muro de Facebook ●

Guillermo Bessam / Quiromasajista



¡Resultados 100% garantizados!

- Más de cuarenta años de experiencia profesional
- Los testimonios, la mejor carta de presentación
- ¡Siente el alivio inmediatamente después de la primera sesión!

- Quiromasaje profesional
- Masaje descontracturante
- Masaje de espalda
- Descarga de piernas, brazos y espalda
- Lumbalgias
- Tratamiento de cervicales

Atención únicamente con cita previa:

692 846 827



Destacados

Llamado solidario para traer a Mallorca a un joven con un tumor cerebral que requiere un tratamiento urgente

Por Alex Pomar

El pasado mes de diciembre Juan José Vásquez López, colombiano de 17 años residente en Chile junto a su madre, Sandra Lorena López, acudió a la Clínica Dávila por fuertes dolores de cabeza, tal como refleja el informe médico "con alteración de campo visual, cambios cognitivos, cefalea, mareos y alteración de la marcha".

A finales de febrero volvieron a acudir al centro hospitalario al ver que no mejoraba, y tras realizarle pruebas determinaron que se trataba de un Glioblastoma multiforme de 6cm con patología agresiva, es decir, un tumor cerebral, por el cual estuvo ingresado en la UCI hasta hace algunas semanas.

Sin embargo, el tratamiento que requiere es muy caro, además de la radioterapia que está reci-

biendo. Es por eso que Carolina Cobo, amiga de la madre y residente en Mallorca, ha decidido ponerse manos a la obra para recaudar el dinero necesario para que Juan José y su madre puedan venir a la isla a seguir el tratamiento, concretamente Temodal de 120mg.

Sin duda una historia muy dura para una madre colombiana residente en el extranjero, y que ha tenido que dejar todo lo que hacía para dedicarse en cuerpo y alma al tratamiento de su hijo.

La amiga de la familia se puso en contacto con este periódico para comentar el caso y dejar todos los datos -comprobables- para hacer un llamado a las personas que se quieran unir a esta campaña solidaria.

A Juan José Vásquez, 17 años, colombiano residente en Chile le descubrieron la enfermedad a finales del 2021.



Sandra Lorena López Zapata
Banco Estado de Chile
Cuenta: cuenta vista
Nº de cuenta: 25259774
Nº de Rut: 25259774-3
Cuenta Pay-Pal:
@lorenalo1220
Formas de contacto:
Teléfono: +56 9 7540 1356



Soy Sandra Lorena López, madre de Juan José Vásquez López quién requiere con Urgencia ayuda económica, ya que se encuentra ingresado en la Clínica Dávila de Santiago de Chile donde fue intervenido de emergencia de un tumor cerebral (Glioblastoma multiforme 6cm) patología agresiva la cual el tratamiento es muy costoso y gastos varios así como un pasaje para trasladarlo a España donde hay métodos más avanzados que permitirá la mejoría del mismo y no cuento con los recursos, Dios y la Virgen saben por lo que estoy pasando. Les agradecería cualquier aporte y disfunción que me puedan apoyar en estos momentos que más lo necesito para la recuperación de mi hijo.



Teléfono de contacto
+56 9 7540 1356

lorenalo1220@gmail.com

Sandra Lorena López zapata
Banco estado de chile
Cuenta: Cuenta vista
Número de cuenta: 25259774
Número de Rut: 25259774-3

Cuenta Pay Pal:
@lorenalo1220

GRACIAS



Apertura de Suma Express

Por Alex Pomar

Baleares Sin Fronteras da la enhorabuena a Waleed Sarwar por la reciente apertura de Suma Express, localizado en la calle Indalecio Prieto, 24 bajos, Palma, a donde se consigue alimentación general originaria de países latinoamericanos y africanos. El también propietario de las tiendas Fone Expert invita a visitar el negocio para comprobar de primera mano la calidad de los productos con precios asequibles para todo tipo de público



Por Alex Pomar

Alexander Dávila Álzate, se ha caracterizado siempre por ser un emprendedor. Emigró de su natal Colombia a Chile y luego decidió extender su aventura personal a Mallorca. Gracias a su tesón ha logrado abrir su propio negocio de reparación de bicicletas- localizado en Marratxí, calle Cabana 73, cerca de Palma con facilidad de acceso y facilidades para aparcar.

Su experiencia lo acredita como un erudito en las técnicas modernas en el sector de las bicicletas para uso urbano y profesional. Desde BSF le auguramos éxitos a este padre de dos niñas y a su esposa Laura Muñoz.

Emprendimiento colombiano



Trui Teatre presenta...

 AirEuropa 
Línea Aérea Oficial



ALCHEMY PROJECT
Homenaje Dire Straits

30 ABRIL 21:00h

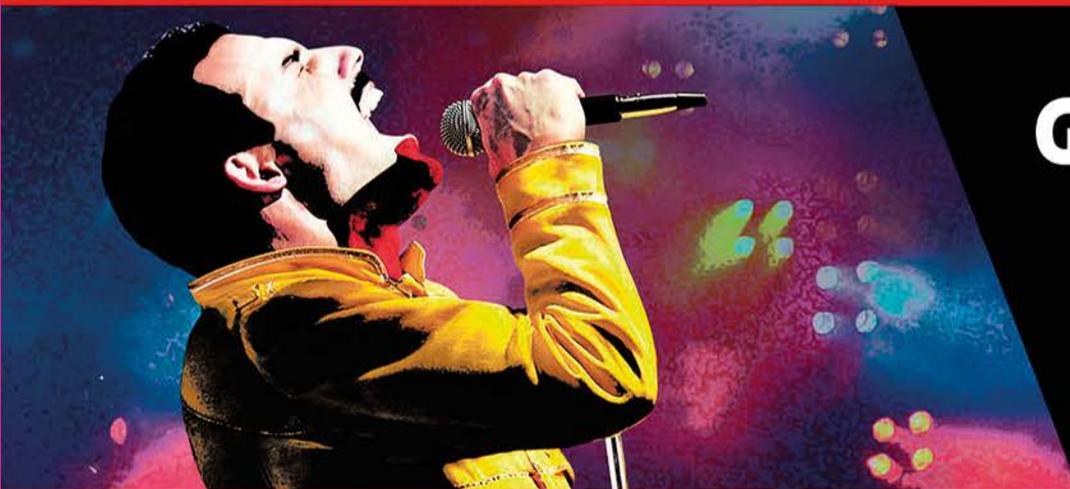
MICHAEL'S LEGACY
Tributo homenaje Michael Jackson

7 MAYO 21:00h



GOD SAVE THE QUEEN
El mejor show de Queen del Mundo

14 JULIO 21:30h



MAYUMANA
El mayor espectáculo de danza y
percusión

22, 23 y 24 JULIO

 **trui teatre**

MÁS INFORMACIÓN Y VENTA DE ENTRADAS EN:
truiteatre.es (+info) 971 783 279



SERVICIO 24 HORAS

ibd Institut Balear de la Dona

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y IGUALDAD

Pacto de Estado contra la violencia de género

GOBIERNO DE BALEARES CONSELLERIA PRESIDENCIA, CULTURA I IGUALTAT

¿QUÉ ES?

El Servicio de Atención Social Telefónica 24 horas y Acompañamiento presencial es un servicio del Institut Balear de la Dona especializado en la atención integral a víctimas de violencias machistas: violencia física, psicológica, económica, sexual (abusos, agresiones y trata), simbólica, feminicidio y mutilación genital femenina. Se presta las 24 horas del día, durante los 365 días del año, en toda la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

¿QUÉ OFRECEMOS?

El Servicio 24 horas, a través de profesionales cualificadas y con amplia experiencia, ofrece un servicio de atención especializada y apoyo social con las siguientes prestaciones:

- Atención y acompañamiento telefónico ante situaciones de emergencia por violencia machista
- Información, orientación y asesoramiento social
- Derivación a los recursos especializados adecuados
- Acompañamientos presenciales, con previa valoración profesional y dentro del horario establecido. Para consultar horarios y disponibilidad, contactar a través del teléfono 971 178 989

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

- Mujeres víctimas de violencia machista y su entorno
- Hijas e hijos de víctimas de violencia machista
- Profesionales
- A la comunidad en general

¿CÓMO SE PUEDE ACCEDER AL SERVICIO?

Institut Balear de la Dona Servicio de urgencias

☎ 971 178 989 ☎ 112

📞 639 837 476

✉ atencionS24h.ibdona@atenzia.com

SERVICIOS DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS MACHISTAS

Mallorca

Centro de Información a la Mujer

C/ dels Foners, 38 - 07006 Palma

☎ 971 59 82 05

✉ cid@conselldemallorca.net

🕒 De lunes a viernes, de 8:30 a 15 horas

Menorca

Centro Asesor de la Mujer

Avgda. República Argentina, 96 - 07760 Ciutadella

☎ 971 48 02 01

✉ dona@cime.es

🕒 De lunes a viernes, de 7:30 a 14:30 horas

C/ Vasallo, 33B - 07760 Mahón

☎ 971 35 70 24

✉ dona@cime.es

🕒 De lunes a viernes, de 7:30 a 14:30 horas

Ibiza

Oficina de la Mujer

C/ de Cosme Vidal Llàser, 30 - 07800 Eivissa

☎ 971 19 56 07

✉ dona@conselldeivissa.es

🕒 De lunes a viernes, de 8 a 15 horas

Formentera

Punto de Información y Atención a las Mujeres

Venda des Brols, 53 - 07860 Sant Francesc Xavier

☎ 971 32 12 71

✉ violenciagenera@conselldeformentera.cat

🕒 De lunes a viernes, de 9 a 14 horas



SERVEI 24 HORES

ibd Institut Balear de la Dona

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y IGUALDAD

Pacto de Estado contra la violencia de género

GOBIERNO DE BALEARES CONSELLERIA PRESIDENCIA, CULTURA I IGUALTAT

QUÈ ÉS?

El Servei d'Atenció Social Telefònica 24 hores i Acompanyament presencial es un servei de l'Institut Balear de la Dona especialitzat en l'atenció integral a víctimes de violències masclistes: violència física, psicològica, econòmica, sexual (abusos, agressions i tracta), simbòlica, feminicidi i mutilació genital femenina. Es presta les 24 hores del dia, durant els 365 dies de l'any, a tota la Comunitat Autònoma de les Illes Balears.

QUÈ OFERIM?

El Servei 24 hores, mitjançant professionals qualificades i amb àmplia experiència, ofereix un servei d'atenció especialitzada i recolzament social amb les següents prestacions:

- Atenció i acompanyament telefònic davant situacions d'emergència per violència masclista
- Informació, orientació i assessorament social
- Derivació als recursos especialitzats adequats
- Acompanyaments presencials, amb prèvia valoració professional i dins de l'horari establert. Per a consultar horaris i disponibilitat, contactar mitjançant el telèfon 971 178 989

A QUI VA DIRIGIT?

- Dones víctimes de violència masclista i el seu entorn
- Filles i fills de víctimes de violència masclista
- Professionals
- A la comunitat en general

COM ES POT ACCEDIR AL SERVEI?

Institut Balear de la Dona Servei d'urgències

☎ 971 178 989 ☎ 112

📞 639 837 476

✉ atencionS24h.ibdona@atenzia.com

SERVEIS D'ATENCIÓ A VÍCTIMES DE VIOLÈNCIES MASCLISTES

Mallorca

Centre d'Informació de la Dona

C/ dels Foners, 38 - 07006 Palma

☎ 971 59 82 05

✉ cid@conselldemallorca.net

🕒 De dilluns a divendres, de 8:30 a 15 hores

Menorca

Centre Assessor de la Dona

Avgda. República Argentina, 96 - 07760 Ciutadella

☎ 971 48 02 01

✉ dona@cime.es

🕒 De dilluns a divendres, de 7:30 a 14:30 hores

C/ Vasallo, 33B - 07760 Maó

☎ 971 35 70 24

✉ dona@cime.es

🕒 De dilluns a divendres, de 7:30 a 14:30 hores

Eivissa

Oficina de la Dona

C/ de Cosme Vidal Llàser, 30 - 07800 Eivissa

☎ 971 19 56 07

✉ dona@conselldeivissa.es

🕒 De dilluns a divendres, de 8 a 15 hores

Formentera

Punt d'Informació i Atenció a les Dones

Venda des Brols, 53 - 07860 Sant Francesc Xavier

☎ 971 32 12 71

✉ violenciagenera@conselldeformentera.cat

🕒 De dilluns a divendres, de 9 a 14 hores



Si tu tens *jet lag*
després de creuar
el planeta, **imagina't**
una taronja.



Amb els aliments, jugam com a local

- ✓ Més frescs, sans i saborosos
- ✓ Ajuden a assegurar l'abastament
- ✓ Redueixen la dependència exterior
- ✓ Redueixen la contaminació
- ✓ Generen llocs de treball estable

Informa-te'n a productelocal-ib.com



GOVERN
ILLES
BALEARS